

# Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT

Propuesta Técnica de Servicios Profesionales
de Auditoría Externa

Auditoría de los Estados Financieros de Propósito Especial del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) para la fase II período de auditoría comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

Contrato de Préstamo No. Contratos de Préstamo 4446/OC-CO

12 de marzo de 2026

The better the question. The better the answer. The better the world works.

Shape the future with confidence

Shape the future
with confidence

PROPUESTA TÉCNICA

Formulario TEC-1 ..... 3
Formulario TEC-2 ..... 5
Formulario TEC-3 ..... 6
Formulario TEC-4 ..... 7
Formulario TEC-5 ..... 50
Formulario TEC-6 ..... 51
Formulario TEC-7 ..... 84
Formulario TEC-8 Plan de Trabajo ..... 85

Anexo 1 – Términos y Condiciones Generales ..... 91
Anexo 2 Documentación Legal ..... 100

- Certificado de Existencia y Representación Legal ..... 101
- Registro Único Tributario – RUT ..... 116
- Cédula Representante Legal ..... 118
- Certificación Bancaria ..... 121

Shape the future with confidence

FORMULARIO TEC-1

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Señora
Edwin Andres Clavijo Romero
Director de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 9 – 36
Bogotá, D.C.

AS-1989-26
12 de marzo de 2026

Estimado señor Clavijo:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los Servicios de una FAI para "Realizar la Auditoría Externa al Programa de implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) – Contrato de Préstamo 4446/OC-CO" de conformidad con su Solicitud de Propuesta de fecha 4 de marzo de 2026 y con nuestra Propuesta. Presentamos por medio de la presente nuestra Propuesta, que consta de una Propuesta Técnica y una Propuesta de Precio, que se presentan a través de correo electrónico.

Por la presente declaramos que:

a. Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta Propuesta son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a nuestra descalificación por parte del Contratante y/o podrá ser sancionada por el Banco.

b. Nuestra Propuesta será válida y será obligatoria para nosotros por el período que se indica en la Carta de Invitación.

c. No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con el acápite 3 de la Sección 2.

d. Cumplimos con los requisitos de elegibilidad y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la Política del Banco con respecto a Prácticas Prohibidas según lo descrito en los acápites 4 y 5 de la Sección 2.

e. Salvo según se indique en nuestra Propuesta, nos comprometemos a negociar un Contrato sobre la base de los Profesionales propuestos.

Aceptamos que la sustitución de los Profesionales por razones diferentes de las que se indican en el acápite 10.7 y 10.8 de la sección 2, se podrá conducir a la terminación de las Negociaciones del Contrato.

f. Nuestra Propuesta tiene carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a cualquier modificación que resulte de las Negociaciones del Contrato.

g. No tenemos ningunas sanciones pendientes del Banco ni de ninguna otra Institución Financiera Internacional.

h. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.

i. Si el contrato nos es adjudicado, nos comprometemos observar las leyes contra fraude y corrupción y prácticas prohibidas, incluido soborno, vigentes en el país del Contratante.

Si nuestra Propuesta es aceptada y el Contrato es firmado, nos comprometemos a iniciar los Servicios relacionados con el trabajo a más tardar en la fecha que se indica en la Carta de Invitación.

Entendemos que el Contratante no está obligado a aceptar ninguna Propuesta que el Contratante reciba.

Cordialmente,

MARLLY SARELA GALLEGO MORALES Digitally signed by MARLLY SARELA GALLEGO MORALES Date: 2026.03.12 15:06:40 -05'00'

Firma autorizada:
Nombre y cargo del signatario: Marlly S. Gallego Morales - Representante Legal
Nombre de la firma: Ernst & Young Audit S.A.S.
Dirección: Carrera 72 No. 81 B -13, Torre Fura, Connecta 80
Teléfono: +57 (601) 4847000
Correo Electrónico: marlly.gallego@co.ey.com

Shape the future
with confidence

# FORMULARIO TEC-2

## ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

(NO APLICA)

Shape the future
with confidence

FORMULARIO TEC-3

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, MODELO DE CONTRATO, PERSONAL DEL CONTRATANTE Y LAS INSTALACIONES A SER PROPORCIONADAS POR EL CONTRATANTE

1. Sobre los Términos de Referencia

Ninguno.

2. Sobre el Borrador de Contrato

Ninguno.

3. Sobre el Personal de Contratante y las Instalaciones

a. Estaremos realizando nuestra auditoría de forma remota y presencial.

b. Periódicamente realizaremos reuniones del equipo de trabajo y con ustedes, mediante Microsoft teams. Estas serán informadas con anticipación.

c. La documentación soporte a verificar como transacciones de pago, adquisiciones, desembolsos, manuales operativos, presupuestos, entre otros será digital y física.



Shape the future
with confidence

FORMULARIO TEC-4
DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y
EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO

## I. Enfoque Técnico y Metodología

### I.I Objetivos del trabajo

1. Objetivo de la Auditoría

a. Un informe de conformidad con la NIA 800 Revisada (opinión o una aseveración acerca de la imposibilidad de expresar la misma si ello fuera necesario) sobre si los Estados Financieros de Propósito Especial del Programa para la Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones de información financiera establecidas en el Contrato de préstamo No BID-4446/OC-CO, suscrito entre Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

b. Suministrar un informe de control interno que presente los resultados de la evaluación de control interno, así como los hallazgos de acuerdo con la Guía para la preparación y presentación de EFAs, establecida por el Banco, que deberá efectuar con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría.

c. Una conclusión, con un nivel de seguridad razonable sobre el cumplimiento por parte del Organismo Ejecutor MVCT de las Políticas y Procedimiento de Adquisiciones de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Préstamo 4446/OC-CO.

2. Alcance de la Auditoría

La auditoría se llevará a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que el Auditor independiente cumpla con requerimientos éticos de independencia, y de control de calidad, y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable, sobre si los Estados Financieros de Propósito Especial están libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error. Nuestra auditoría también comprenderá la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Shape the future
with confidence

Prestaremos especial atención a los siguientes temas, sin que ello signifique la no aplicación del total de las Normas Internacionales de Auditoría:

- NIA 240 “Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con Respecto al Fraude”. Identificaremos y valoraremos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros debido a fraude, y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a dichos riesgos, mediante el diseño e implementación de respuestas apropiadas.

- NIA 260 (revisada) “Comunicación con los responsables del Gobierno de la Entidad”. Comunicaremos al gobierno de la entidad sobre sus responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros, así como una descripción general del alcance y cronograma de auditoría; y comunicaremos oportunamente sobre hechos significativos y relevantes observados.

- NIA 265 “Comunicación de las Deficiencias en el Control Interno a los Responsables del Gobierno y a la Dirección de la Entidad”. Comunicaremos adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias de control interno identificadas durante la realización de la auditoría.

- NIA 315 (revisada) “Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material” debido al fraude o error tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a dichos riesgos.

- NIA 330 “Respuestas del Auditor a los Riesgos Valorados”. Obtendremos evidencia de auditoría suficiente y adecuada a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos.

- NIA 560 ‘Hechos Posteriores”. Evaluaremos los hechos posteriores al cierre.

- NIA 570 “Empresa en Funcionamiento”. Concluiremos en nuestro informe sobre la adecuada utilización, por parte del Organismo Ejecutor del Programa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluiremos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Programa para continuar sus operaciones de acuerdo con el Contrato de Préstamo Nº 4446/OC-CO.

Shape the future
with confidence

Para comprobar el cumplimiento de los Acuerdos y Requisitos de Gestión Financiera del Proyecto, en el marco de las NIA realizaremos pruebas y/o procedimientos para confirmar, entre otros, que:

a. Los fondos externos han sido utilizados de conformidad con las condiciones del Contrato de Préstamo de financiamiento pertinentes.

b. Los fondos de contrapartida o de otros co-financiadores, cuando aplique, han sido provistos y utilizados de conformidad con los Contratos de Préstamo de financiamiento pertinentes.

c. Los bienes, obras y servicios financiados fueron adquiridos de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones del Banco u otra que sea aceptable por el Banco; realizaremos las inspecciones físicas que fueran necesarias de acuerdo con las consideraciones de riesgo.

d. Los documentos de respaldo necesarios, registros y cuentas se han mantenido con respecto a todas las actividades y gastos del Proyecto.

e. La conversión de moneda local a US Dólares se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el contrato de préstamo.

f. El control interno del Proyecto relacionado con la elaboración de la información financiera ha sido evaluado en su diseño y funcionamiento, mediante comprobaciones de la efectividad de los mismos. Estas comprobaciones se efectuarán conforme a los requerimientos de la NIA 315 (revisada) “Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material mediante el Conocimiento de la Entidad y de su Entorno”. Obtendremos conocimiento del control interno relevante para la auditoría. La principal consideración debe ser si, y cómo, un control específico previene o detecta y corrige incorrecciones materiales en las transacciones, o información a revelar, y sus aseveraciones relacionadas. Además, comunicaremos adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría, que a su juicio considere de importancia suficiente aplicando la NIA 265.

El control interno considera cinco componentes clave que se indican a continuación:

1. Entorno (o ambiente) de control.
2. Proceso de valoración del riesgo por la entidad.
3. Sistemas de información incluyendo al sistema contable.
4. Actividades de control.
5. Seguimiento (o monitoreo) de los controles.

Shape the future
with confidence

## I.II Conocimiento del Contratante / Organismo Ejecutor

El Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) busca el mejoramiento de las condiciones Sanitarias y Ambientales del área urbana del municipio de Mocoa y se enmarca en el Contrato de Empréstito No. 4446/OC-CO suscrito el 23 de febrero de 2018 entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con una financiación total de USD30,000,000. El Programa tiene como propósito central facilitar el acceso sostenible al servicio de saneamiento, abordando de manera integral la ampliación de cobertura, la mejora de la infraestructura, el fortalecimiento institucional y la apropiación social de los servicios de saneamiento.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) actúa como Organismo Ejecutor, asumiendo la responsabilidad técnica y fiduciaria del Programa, así como la coordinación general a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico (VASB). Para este fin, el VASB ha conformado una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), encargada de la gestión operativa y de asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos, ambientales y sociales establecidos tanto por la normativa nacional como por las políticas del BID.

Adicionalmente, el Programa cuenta con una Gerencia Integral del Proyecto, actualmente a cargo del Consorcio IEHG – JPV, responsable de la contratación y el seguimiento de los distintos proyectos y componentes. Esta estructura de gobernanza evidencia un esquema de ejecución robusto, con una clara separación de roles entre el organismo ejecutor, la unidad coordinadora y la gerencia integral, lo cual demanda de los contratistas una alta capacidad de articulación institucional, cumplimiento riguroso de procedimientos y alineación con estándares multilaterales.

Desde el punto de vista técnico, el Programa se desarrolla a través de cuatro componentes claramente definidos y complementarios:

- Un primer componente orientado a la planificación y estructuración técnica, que incluye la actualización del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa y el desarrollo de estudios y diseños definitivos, lo cual refleja el interés del contratante en contar con soluciones técnicamente sólidas, actualizadas y acordes con la realidad urbana y ambiental del municipio.

- Un segundo componente enfocado en la inversión en redes y colectores, que integra obras de infraestructura, interventoría y gestión social y ambiental, evidenciando la importancia que el Programa otorga a la ejecución integral de las obras y a la mitigación de impactos durante su desarrollo.

- Un tercer componente dedicado al sistema de tratamiento de aguas residuales, que abarca desde la conducción hasta la disposición final, incluyendo la adquisición de terrenos y la gestión social y ambiental, lo que resalta la complejidad técnica, predial y social del sistema y la necesidad de una coordinación precisa entre los distintos actores.

- Finalmente, un cuarto componente de fortalecimiento de capacidades y educación sanitaria y ambiental, que incorpora estudios institucionales, fortalecimiento de operadores, educación comunitaria y la implementación de un plan de comunicación, consolidando una visión de sostenibilidad a largo plazo más allá de la ejecución física de las obras.

El hecho de que el Programa se financie en su totalidad con recursos del BID, sin aportes locales, implica un alto nivel de exigencia en términos de cumplimiento de políticas de adquisiciones, gestión financiera, control, seguimiento, evaluación y auditoría, así como la obligatoriedad de contar con la no objeción del Banco para los procesos contractuales. Para el contratante, esto se traduce en la necesidad de trabajar con firmas que cuenten con experiencia comprobada en proyectos financiados por organismos multilaterales, con capacidad para gestionar estándares técnicos, sociales, ambientales y fiduciarios de alto nivel.

En este contexto, el MVCT y el VASB buscan aliados estratégicos que comprendan no solo el alcance técnico del Programa, sino también su compleja estructura institucional, el enfoque integral de saneamiento, la relevancia de la gestión social y ambiental, y la importancia de garantizar la sostenibilidad operativa y financiera de los servicios. El conocimiento profundo de este marco institucional y programático es clave para aportar valor al desarrollo del Programa y asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos en beneficio del municipio de Mocoa y sus comunidades.

I.III Sistemas, Niveles de riesgo preliminar, Mecanismos de Ejecución y Enfoque de Auditoría - Metodología.

Sistemas

El registro contable de las operaciones del Proyecto se realiza de manera transaccional a través de diferentes sistemas, de acuerdo con el esquema de ejecución y la fuente de pago de los recursos. Para los recursos que son pagados directamente por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), el sistema contable utilizado es el SIIF Nación II, en el cual se reconocen y registran las transacciones asociadas a la ejecución presupuestal y financiera del Proyecto.

Shape the future
with confidence

Adicionalmente, en el marco de este Proyecto se presentan transacciones que son gestionadas a través de un patrimonio autónomo, particularmente aquellas ejecutadas por la Gerencia Integral del Proyecto, las cuales se realizan mediante la fiduciaria Fidupopular. Para el registro contable de estas operaciones, la fiduciaria utiliza el sistema contable Kleopatra, el cual soporta la administración, control y seguimiento de los recursos fiduciarios destinados a la ejecución del Proyecto.

Niveles de riesgo preliminar y mecanismos de ejecución

Como parte del enfoque preliminar de evaluación de riesgos del Proyecto, se realizará un seguimiento estructurado a los hallazgos identificados en vigencias anteriores, con el propósito de verificar su estado, determinar la efectividad de las acciones correctivas implementadas y evaluar su posible recurrencia en la vigencia actual. Este análisis permitirá focalizar la revisión del Sistema de Control Interno (CI) en los procesos críticos del Proyecto.

La evaluación del Control Interno se desarrollará con base en la metodología COSO, analizando la efectividad en el diseño de los controles que tiene el proyecto para cada uno de los componentes del sistema, así como su adecuación a los mecanismos de ejecución del Programa. De igual forma, se incorporará el análisis de nuevos riesgos asociados a cambios en el entorno institucional, normativo, presupuestal y operativo, garantizando una visión integral y actualizada del perfil de riesgos.

A partir del análisis preliminar realizado, se han identificado los siguientes riesgos relevantes del Proyecto, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025:

- Riesgo de fraude:
  Posible aprobación de gastos e inversiones que no sean elegibles y/o que no correspondan al adecuado desarrollo del Proyecto, por parte del interventor o supervisor, lo cual podría generar desviaciones en el uso de los recursos del préstamo y observaciones por parte del financiador.

- Riesgo significativo:

  Incumplimientos o retrasos en los contratos de obras del Proyecto de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I), suscritos con los diferentes contratistas y la Gerencia Integral del Proyecto (GIP), que podrían afectar el cronograma general y el cumplimiento de los objetivos del Programa.

- Riesgo de fraude en adquisiciones:

  Incumplimiento de lo establecido en las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en los procesos de selección, adjudicación, contratación, administración y liquidación de contratos, lo cual podría derivar en observaciones, no objeciones condicionadas o incluso la no elegibilidad de gastos.

- Riesgo inherente presupuestal:

  Apropiaciones tardías de recursos asociadas a la aplicación de la ley de garantías y/o a retrasos en las aprobaciones presupuestales, lo que puede generar restricciones temporales en la disponibilidad de recursos.

Estos riesgos tienen un impacto directo en la ejecución financiera del Proyecto, pudiendo ocasionar retrasos y/o posibles incumplimientos en las fechas establecidas para la ejecución del presupuesto proyectado durante la vigencia, así como afectaciones en la planeación, ejecución y sostenibilidad de las actividades programadas.

Como resultado de este análisis, se documentarán en nuestros papeles de trabajo los procedimientos primarios y procedimientos de auditoría adicionales para mitigar dichos riesgos. Esto con el fin de orientar la ejecución, fortalecer los mecanismos de control y focalizar las actividades de seguimiento y supervisión en aquellas áreas con mayor nivel de exposición.

Enfoque de Auditoría - Metodología.

En EY estamos orgullosos de nuestro enfoque global de servicio al cliente. Este es nuestro diferenciador más importante. Escuchamos a nuestros clientes, evaluamos sus necesidades y les brindamos un servicio excepcional. Invertimos en nuestra gente, procesos y tecnología para ofrecerles la Auditoría de más alta calidad.

Nuestra metodología está centrada en los siguientes aspectos fundamentales:

a. Expectativas conjuntas: Desde el comienzo y durante todo el proceso, estableceremos expectativas conjuntas y determinamos puntos precisos de actuación.

b. Análisis del Riesgo: Realizaremos un análisis del riesgo juntamente con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), desde las primeras etapas de nuestro trabajo, para determinar el enfoque y los principales riesgos inherentes del Programa. Comprensión de factores internos y externos: Nuestro innovador proceso de Auditoría comienza con la comprensión de los factores internos y externos que causan un impacto significativo.

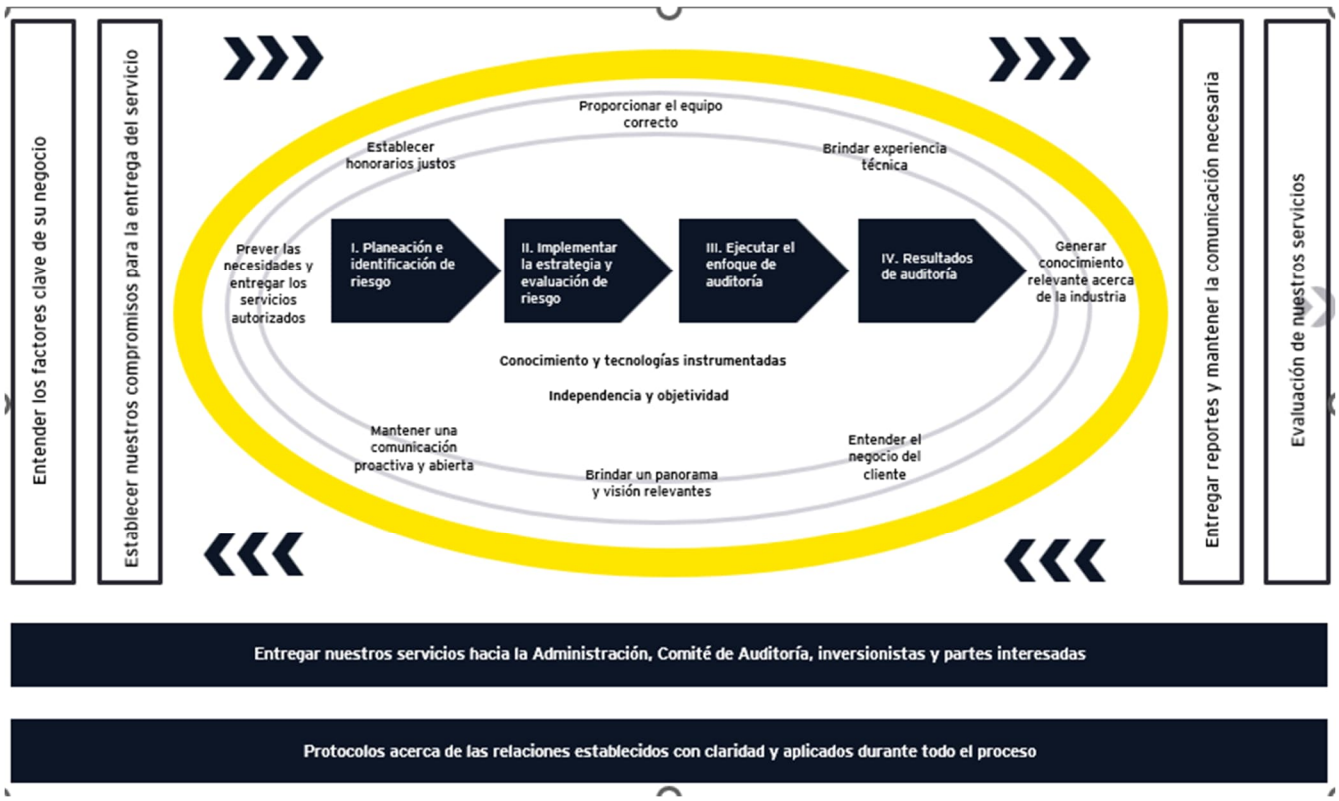
c. Evaluación de los Riesgos del Programa: Centramos estratégicamente nuestros esfuerzos en áreas que puedan presentar puntos vulnerables.

d. Sistemas de Información: Nuestra Auditoría analizará cómo los sistemas de información afectan a los controles internos y se centrará en cómo podemos utilizarlos para diseñar procesos eficientes de Auditoría.

e. Comunicaciones: Los aspectos sobre los que informamos son el alcance planificado de la Auditoría, los resultados y los contenidos de las Cartas a la Administración del Organismo Ejecutor del Programa.

f. Evaluación del sistema de Control Interno: Nos centraremos en los riesgos y controles de mayor impacto con énfasis en los indicadores de gestión.

Imagen: Ilustración de nuestra ejecución de auditoría y enfoque en la presentación de nuestros servicios.



Shape the future
with confidence

La metodología de auditoría global de EY proporciona a nuestros profesionales un marco único que les permite realizar una auditoría de alta calidad adaptada al tamaño, el negocio y las características específicas de nuestros clientes.

Todos nuestros profesionales reciben formación obligatoria para garantizar una calidad óptima y un uso estandarizado de nuestras herramientas en todo el mundo. Para mayor garantía, realizamos frecuentes controles de calidad en todos los países de la red de EY.

Nuestras soluciones digitales están sujetas a la aprobación de la gestión de riesgos interna y son revisadas de forma independiente por reguladores externos, lo que proporciona la confianza de que los datos están adecuadamente protegidos.

Enfoque en Riesgos

Nuestra metodología está basada en un enfoque de riesgo e incluye cuatro etapas: planeación e identificación de riesgo, estrategia y evaluación de riesgo, ejecución y, conclusión y reporte; con ella nuestro esfuerzo se enfoca en asuntos de importancia para el cliente, para esta Auditoría son: el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) como Organismo Ejecutor del Programa, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como parte interesada.

EY- Metodología Global de Auditoría EY

Las ideas y el servicio que ofrecemos consolidan la confianza que nuestros clientes depositan en EY. Sabemos que lo que más le importa no es nuestra metodología, sino cómo la aplicamos a los servicios que ofrecemos y cómo agregamos valor. Brindaremos servicios de Auditoría de alta calidad adaptados a sus necesidades.

La Metodología Global de Auditoría de EY guía nuestro manejo de la Auditoría de manera más eficiente, con enfoque en riesgos, el cual comienza con un entendimiento profundo del Programa. Mientras que hay un orden lógico para la implementación de actividades, muchas de las etapas son continuas, mientras que otras actividades se basan en nuestro conocimiento acumulado sobre su organización con el paso del tiempo.

EY ATLAS (Metodología Global de Auditoría) enfoca a nuestros profesionales en actividades de Auditoría sobre riesgos y controles. La clave de las sinergias se obtiene a través de este enfoque integrado.

Basado en los controles: Consideramos la efectividad de los controles en la determinación de nuestra estrategia de Auditoría. Probamos y nos basamos en el mismo conjunto de controles internos que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) han implementado a nivel de entidad, procesos y transacciones para la ejecución del Programa para la Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I).

Shape the future
with confidence

Basado en el riesgo: También consideramos los riesgos en la financiación y ejecución del Programa en la determinación de nuestra estrategia de Auditoría. Obtenemos un profundo entendimiento de las actividades del Programa y los riesgos relacionados. Específicamente, a través de este proceso, vamos a comprender y documentar la naturaleza del Programa; comprender cómo el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) mide y revisa su desempeño financiero e identificamos y entendemos los riesgos significativos que requieren consideraciones especiales de Auditoría. Desde esta perspectiva, además del enfoque centrado que utilizamos para poner a prueba los controles, las clases de las transacciones y los saldos de las cuentas, también aplicamos un enfoque basado en la comprensión de la ejecución para identificar riesgos clave del Programa que podrían afectar materialmente los informes financieros.

Este entendimiento tanto de los procesos como de los controles proveen la base para nuestra evaluación de los riesgos de Auditoría y la identificación de procedimientos de Auditoría que respondan a dichas evaluaciones de riesgo.

Etapas de la Auditoría:

Nuestro compromiso es tener una perspectiva diferente sobre la auditoría, abordando riesgos y temas relevantes para el Proyecto. Estamos comprometidos a trabajar con el MVCT para desarrollar un plan de auditoría en conjunto que responda a sus necesidades prácticas y que, por su diseño, provea servicios de aseguramiento efectivos.

a. Planeación e Identificación de Riesgo.

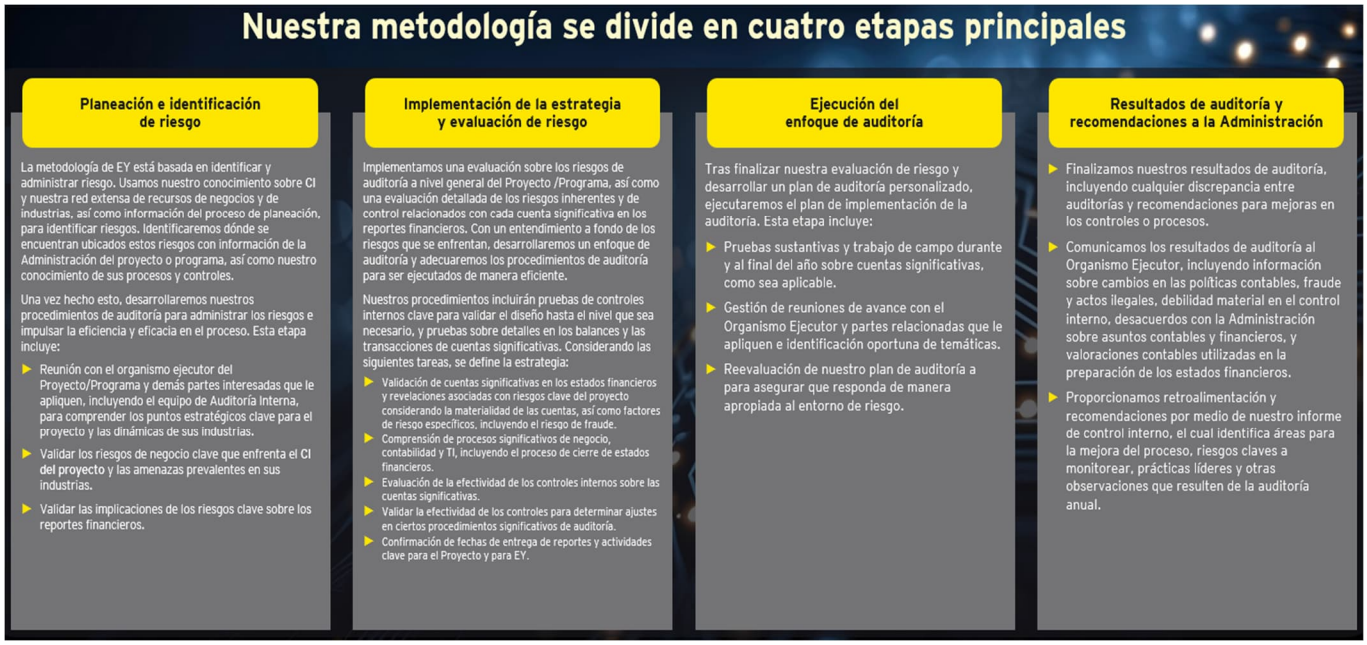
b. Implementación de la estrategia y evaluación de riesgo

c. Ejecución del Enfoque de Auditoría

d. Resultados de auditoría y recomendaciones a la Administración

Shape the future
with confidence

Imagen: Metodología en las Etapas de la Auditoría



Shape the future
with confidence

En cada una de las Etapas Proporcionaremos los Siguientes Diferenciales en el Enfoque de Auditoría para el Programa:

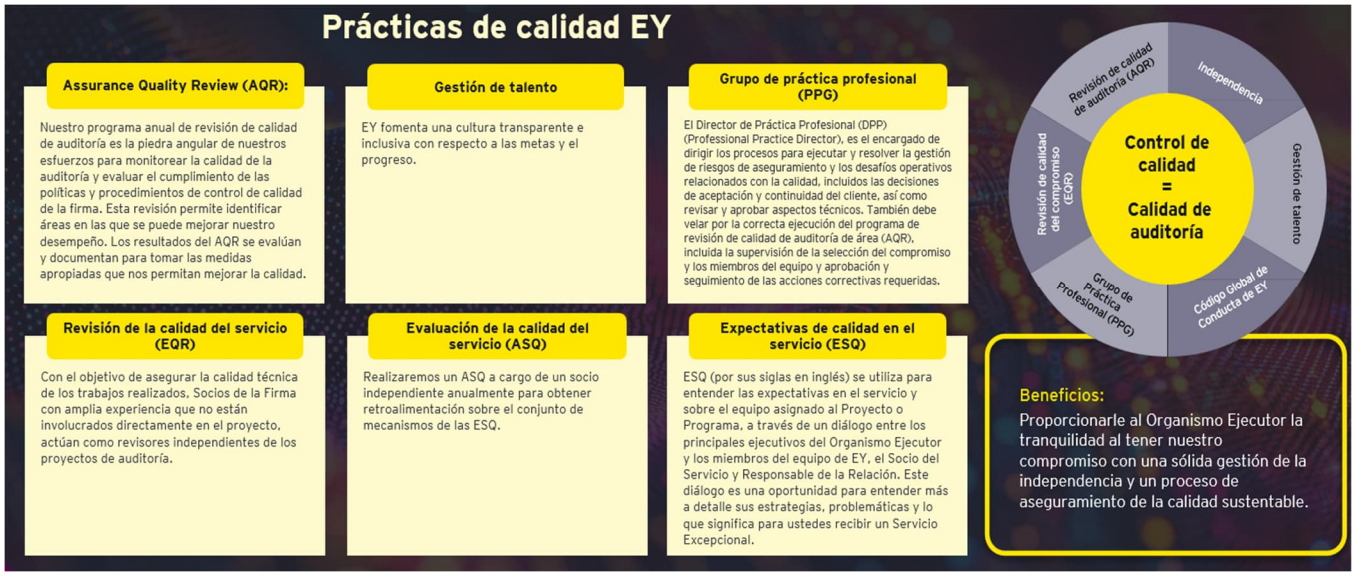
| | |
|---|---|
|  | **Consistencia y Coordinación**<br>El equipo central funge como punto de contacto con el ejecutor del Programa que en este caso es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). Nos apoyamos en herramientas tecnológicas para facilitar una comunicación eficiente y consistencia en la entrega del servicio. Nuestra interacción con ejecutivos locales permite identificar posibles áreas de mejora para apoyar a el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) en la optimización de procesos financieros y de contabilidad enfocados al Programa objeto de auditoría. |
|  | **Comunicación Constante**<br>Utilizamos herramientas de comunicación y administración de la auditoría que facilitan la interacción entre los equipos por región y unidad de negocio del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ofrecen visibilidad en tiempo real del estatus de la auditoría y mantienen a el MVCT actualizado sobre el progreso del Programa, riesgos y temas emergentes, entre otros. |
|  | **Enfoque de Valor que Trasciende a la Auditoría**<br>Contribuimos a los objetivos de negocio del Programa que ejecuta el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al proveer proactivamente ideas, estrategias y sugerencias a la Administración sobre cómo abordar temas clave para mejorar los procesos de negocio del Programa. |
|  | **Innovación Tecnológica**<br>Conforme sea práctico, usaremos herramientas para análisis de datos y técnicas para pruebas de TI para proveer a el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio una gama de perspectivas relevantes sobre el desarrollo del Programa y sus planes a futuro. |
|  | **Enfoque Arriba Abajo y Basado en Riesgos**<br>Nuestra Metodología de Auditoría y plan de auditoría se personalizan para administrar los riesgos específicos del Programa y entornos de negocio. |
|  | **Transparente**<br>Trabajamos de manera colaborativa, ofreciendo a nuestros clientes trato directo con nuestra Oficina Nacional, Mercados de Capital y con el director de la Práctica Profesional para llegar a resoluciones técnicas oportunas. Nuestro proceso se enfoca en la pronta identificación de riesgos potenciales, evaluación práctica de la necesidad de escalar temas y comunicación continua. |

Shape the future with confidence

Prácticas de calidad EY - Compromiso con ofrecer una mejor experiencia al cliente

Como Firma, consideramos que ofrecer una calidad de auditoría excepcional es fundamental para generar confianza. Para nosotros, la calidad es mucho más que una lista de comprobación; trabajamos en colaboración para lograr que la calidad nunca se vea afectada. A continuación, describimos algunas de las prácticas internas y externas que se ejecutan a lo largo del todo el ciclo de vida del servicio:

Imagen: Practicas de calidad EY




Resumen ejecutivo

Nuestro enfoque de servicio está orientado en proporcionar un servicio excepcional a nuestros clientes, escuchando atentamente sus necesidades, riesgos y oportunidades. Buscaremos que nuestro enfoque coincida con la agenda del Organismo Ejecutor. Nos comprometemos a brindarles un servicio a la medida que demuestre que los escuchamos, mientras nos alineamos con los estándares profesionales y técnicas aplicables que enmarcan la actividad de EY.

Los Proyectos y Programas de Cooperación Internacional se enfrentan a nuevos retos debido a la gran disrupción que ha surgido en los últimos años. Carlos Alberto Vela Posada, Associate Partner y su equipo, le darán al Organismo Ejecutor acceso a la experiencia y conocimiento desarrollado a nivel global, a través de valiosas recomendaciones y con gran sensibilidad a la situación actual; tendencias y mejores prácticas. Además de observaciones específicas sobre

Shape the future
with confidence

las áreas que tienen impacto en su Proyecto o Programa, lo que le permitirá estar preparado y realizar los ajustes necesarios para afrontar los retos.

Nos sentimos privilegiados con la oportunidad de continuar siendo los auditores del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I). Nos enfocamos en contribuir al éxito del Programa, proporcionando valor a través de una auditoría basada en la comunicación constante y oportuna, el acceso a perspectivas frescas sobre su industria, y la identificación oportuna de los riesgos de auditoría y de negocio.

Sus expectativas y principales preocupaciones son nuestra prioridad como firma; proporcionarle un servicio excepcional es nuestra misión como sus próximos auditores. Nuestra propuesta de valor se centra en las principales expectativas que hemos escuchado de ustedes y que se concentran en 3 pilares principales.

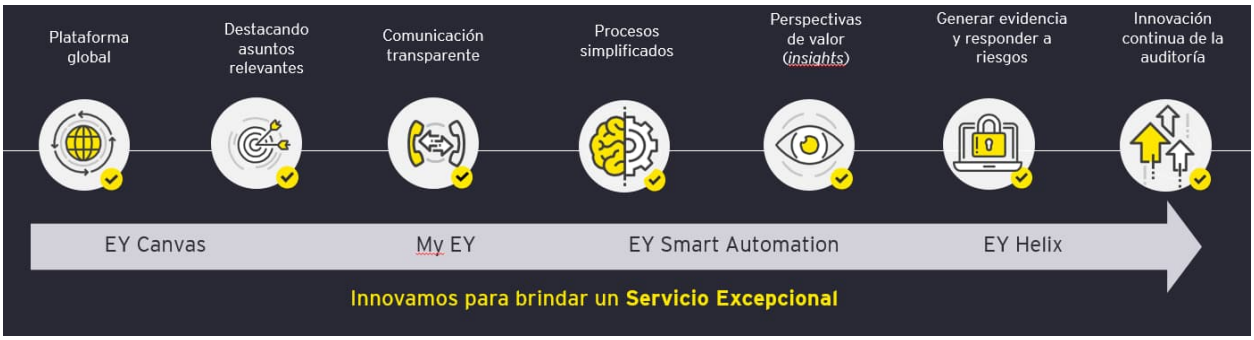
Imagen: Pilares principales que ofrece EY



Shape the future with confidence

Innovación en Auditoría

Imagen: Herramientas Digitales de Documentación de Auditoría













EY Canvas:

EY Canvas es nuestra plataforma global de administración de proyectos totalmente en línea, nos permite coordinar, gestionar y dirigir una auditoría uniforme en todo el mundo, independientemente de su tamaño, complejidad o ubicación, convirtiéndose en una pieza clave para responder a las expectativas y las necesidades -en constante evolución - de las empresas, los reguladores y los inversionistas.

Shape the future
with confidence

Los Beneficios que le ofrece al Organismo Ejecutor son:

- Una auditoría uniforme desempeñada por nuestros equipos, que se conectan a través de nuestra plataforma global, alineados a nuestra metodología global.
- Administración de proyecto evolucionada y habilidad de monitorear las principales solicitudes
- Identificación temprana de riesgos y alta capacidad de respuesta, permitiendo la notificación y discusión oportuna de hallazgos y asuntos relevantes.
- Planeación centralizada y monitoreo de la auditoría, brindando mayores capacidades al equipo.
- Monitoreo de la auditoría en tiempo real, identificando, alertando y compartiendo los acontecimientos de auditoría de manera inmediata

MY EY (Client Portal)

EY Canvas incluye un portal en línea que conecta a nuestros clientes directamente con el equipo de auditoría: EY Client Portal. Esto agiliza las comunicaciones con el cliente y sus equipos pueden monitorear el progreso de las solicitudes de auditoría en tiempo real. Este portal ofrece una mayor seguridad de los datos y carga la información de manera automática a EY Canvas, asegurando que la información se entrega correctamente a EY.

Uno de nuestros objetivos es evitar los retrasos, por lo que, con nuestras herramientas de auditoría digital, mejoramos la gestión de las solicitudes de nuestros clientes a través de un panel de control que da visibilidad sobre las solicitudes de manera detallada y nos permite monitorearlas, así como cargar fácilmente los documentos e introducir comentarios. automática a EY Canvas, asegurando que la información se entrega correctamente a EY.

El poder de esta nueva tecnología además de mejorar la experiencia del Organismo Ejecutor en el mundo digital permitirá:

- Mayor seguridad de los datos y carga automática en EY Canvas, lo que crea la confianza de que los datos se han entregado correctamente a EY.
- Reducir la carga de trabajo del equipo del Organismo Ejecutor al disminuir solicitudes innecesarias a través del portal integrado.
- Facilitar la coordinación e interacción de la auditoría.

- Mejorar los medios de comunicación, administrando los requerimientos en forma digital.
- Reducir el riesgo de requerimientos duplicados, archivos guardados en memorias externas o enviadas por e-mail.
- Brindar soporte en diferentes idiomas: el portal está disponible en 10 idiomas.

EY Helix

EY Helix, es nuestra Suite de Análisis de Datos, a través de ella transformamos la manera de realizar los procesos de auditoría; lo que se traduce en altos niveles de confiabilidad de los informes financieros.

Incluye un conjunto de herramientas seguras de captura y análisis de datos que aumentan drásticamente no sólo la profundidad y amplitud de los datos capturados, sino también el valor de la información derivada de los mismos.

Nuestra biblioteca de analizadores EY Helix soporta la auditoría desde la evaluación de riesgos hasta la ejecución, abordando todo el ciclo operativo del Programa, dándonos la posibilidad de brindar perspectivas relevantes sobre el negocio.

Usar análisis de datos nos permite enfocarnos en los hallazgos más relevantes e identificar riesgos de manera oportuna, para así brindar valor más allá de la auditoría tradicional.

Nuestra capacidad para analizar datos actualmente nos permite analizar cualquier tamaño de información con el fin de tener una comprensión más profunda de su entorno financiero y de las operaciones comerciales.

Automatización Inteligente EY

La Automatización inteligente de EY es un programa global para automatizar los procedimientos y procesos de auditoría, concretamente las tareas manuales, administrativas y repetitivas, lo que le permite centrar su tiempo en las áreas que requieren un juicio y una visión profesionales.

Shape the future with confidence

Imagen: Herramienta EY Helix




¿Cuáles son los Procedimientos que se Automatizan?

Inteligencia Documental para las Transacciones de EY

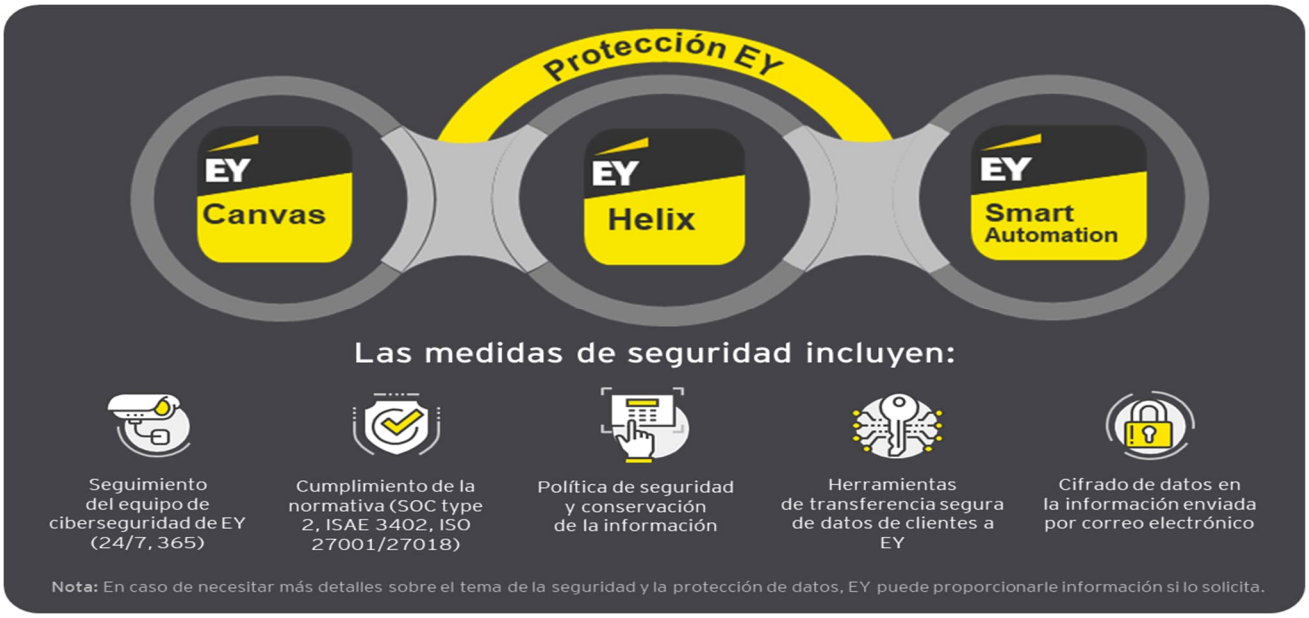
Automatiza y estandariza los procedimientos sustantivos de detalles/transacciones mediante la lectura automática de facturas en PDF y documentos de prueba de entrega para comprobar los campos extraídos con las selecciones de muestra.

Muestreo Inteligente de EY

Solución única de muestreo global en línea que proporciona una navegación paso a paso para determinar el tamaño adecuado de la muestra y automatiza el proceso de selección de la misma.

Shape the future
with confidence

Imagen: Herramientas tecnológicas de EY



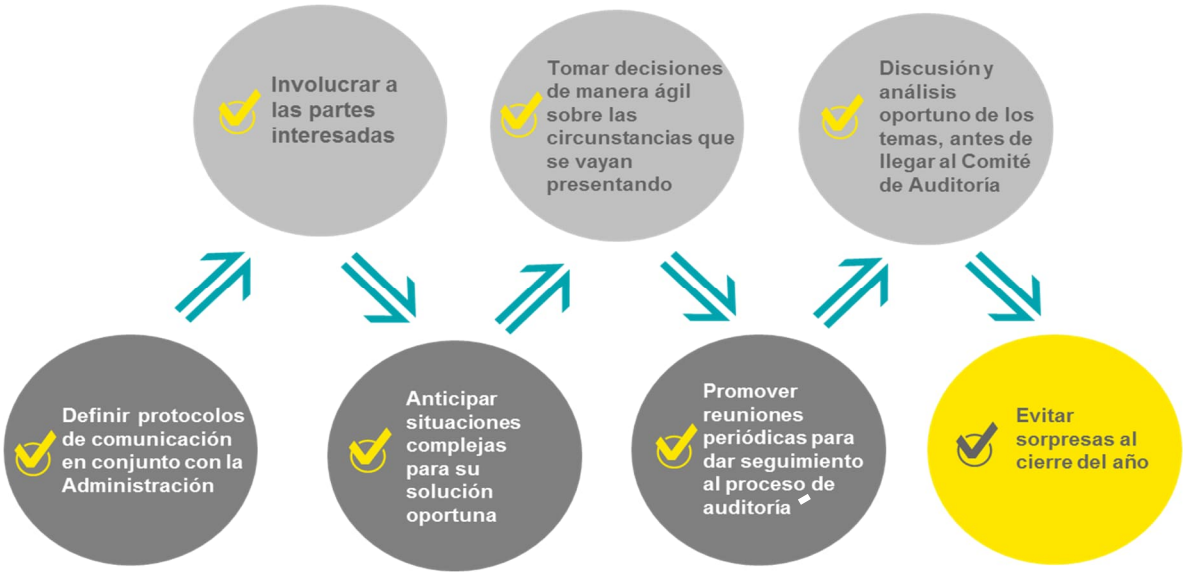

Relación con el Cliente

Las relaciones con nuestros clientes son abiertas y basadas en la transparencia y confianza mutuas. Queremos que nuestros clientes entiendan nuestro enfoque que comienza por compenetrarnos con su visión, sus asuntos críticos y sus necesidades. Así mismo, es prioritario entender sus expectativas de servicio y sus criterios para desarrollar en forma conjunta una relación estructurada.

Estamos comprometidos con implementar un proceso de comunicación ordenado y efectivo que logre objetivos como:

Shape the future with confidence

Imagen: Objetivos de comunicación




Canal de Comunicaciones

Nuestra Filosofía

Como parte de nuestro proceso de Auditoría, vamos a trabajar juntos para implementar protocolos efectivos de comunicación como un esfuerzo por minimizar la duplicación de debates y sorpresas. Nos damos cuenta de que un aspecto fundamental al trabajar con nuestros clientes es establecer una comunicación frecuente, honesta y abierta. En este sentido, nuestra toma de decisiones y protocolos de comunicación con la Gerencia del Organismo Ejecutor del Programa será dirigido por el Associate Partner a cargo del servicio. Carlos Vela es accesible y decidido, facilitando una comunicación fluida y directa con la Unidad Coordinadora del Programa.




La filosofía de Carlos Vela es sencilla: Él ve que el éxito de las relaciones entre la Gerencia del Programa y EY, se encuentra en poder comunicarse abiertamente, con honestidad y con regularidad sobre el avance de la auditoría y cualquier otro asunto si fuera necesario.

Shape the future
with confidence

Las discusiones cuidadosas y minuciosa de cualquier asunto en una fase temprana del proceso, elimina las sorpresas y le permite al Organismo Ejecutor focalizar su tiempo y esfuerzos en lo que es más importante, ejecutar el Programa.

## Estatus y Oportunidad

Trabajaremos de manera coordinada con el Organismo Ejecutor para validar que la relación de trabajo y los protocolos de comunicación hayan sido plenamente comprendidos por las partes, con el fin de prevenir imprevistos y asegurar una ejecución ordenada de los servicios. En términos generales, se prevé una comunicación permanente y continua con la Gerencia del Programa, mediante reuniones presenciales o virtuales, llamadas telefónicas, correo electrónico y espacios periódicos de actualización relacionados con la prestación de nuestros servicios.

Previo al inicio de los procedimientos, se contempla la realización de una reunión de planificación de la Auditoría, así como una reunión de cierre una vez finalizados los trabajos correspondientes a cada una de las vigencias a auditar, sin perjuicio de las reuniones adicionales que se requieran durante la ejecución del cronograma de actividades. En este sentido, nos comprometemos a participar en todas las reuniones que el Organismo Ejecutor considere necesarias en el marco del Programa. De igual forma, consideramos una buena práctica la remisión anticipada de la agenda y los materiales de soporte, con el fin de optimizar el desarrollo de dichas reuniones.

Adicionalmente, manifestamos nuestra disposición para ajustar y adoptar este y otros protocolos de comunicación que el Organismo Ejecutor estime pertinentes, en aras de fortalecer la coordinación, la transparencia y la efectividad en la ejecución de los servicios.

En resumen, entendemos la importancia de la comunicación, orientación y apoyo del personal de las Entidades Ejecutoras a cargo del Programa y trabajaremos por ello. La comunicación entre las partes debe fluir libremente, en una forma directa, clara y oportuna.

## Valor Agregado Auditoría

Somos una organización que cuenta con un equipo multidisciplinario altamente calificado, con la capacidad de abordar asuntos complejos mediante la aplicación de una metodología global probada, apoyada en herramientas, enfoques y perspectivas de Auditoría actualizadas y de la más alta calidad. Nuestro objetivo es que el cliente se beneficie de nuestro profundo conocimiento del sector de la banca multilateral, así como de nuestra experiencia especializada y entendimiento de los requerimientos técnicos, fiduciarios y de control asociados a proyectos financiados por organismos internacionales.

Shape the future
with confidence

Nuestra experiencia acumulada en las auditorías previas de este Programa, así como en múltiples proyectos y programas financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros organismos multilaterales, ha contribuido de manera tangible a la adopción de mejores prácticas por parte de los actores directos e indirectos involucrados en la ejecución del Programa. En particular, en este Proyecto se evidencia que, a lo largo de las vigencias auditadas, el índice de hallazgos ha disminuido de manera progresiva, como resultado de la implementación efectiva de planes de acción y del seguimiento oportuno y constante a los mismos.

Asimismo, la continuidad de nuestro rol como auditores en los últimos años, sumada a la participación de un equipo clave con conocimiento histórico del Proyecto, ha permitido lograr una mayor eficiencia en la ejecución de los trabajos. Este conocimiento acumulado se traduce en un entendimiento profundo de las operaciones, una comunicación fluida y permanente con los funcionarios del Programa y una optimización de los tiempos de Auditoría, sin sacrificar la calidad ni el rigor técnico de los procedimientos aplicados.

Adicionalmente, nuestro equipo aporta un valor agregado significativo derivado de la experiencia previa en la ejecución de contratos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo que nos ha permitido desarrollar un conocimiento práctico y detallado de su modelo de control interno, procesos operativos y particularidades institucionales. Este entendimiento nos facilita focalizar los procedimientos de Auditoría en las áreas críticas identificadas en ciclos anteriores, optimizar la planeación y proponer mejoras concretas orientadas a fortalecer la eficiencia, la transparencia y la gestión del riesgo.

Como resultado, ofrecemos un servicio de Auditoría más efectivo, preventivo y alineado con las necesidades reales del Programa, orientado a generar resultados oportunos, confiables y de alto impacto, en concordancia con los lineamientos del Organismo Ejecutor y las exigencias del financiador.

Shape the future
with confidence

Expectativas del Organismo Ejecutor- Respuesta de EY

EY tiene el compromiso de ser proactivo y brindar perspectivas de negocio oportunamente para responder a sus expectativas y cumplir con sus necesidades.

| Expectativas Organismo Ejecutor | Respuestas de EY |
|---|---|
| ► Revisión de los recursos del Programa de conformidad con lo establecido en el Contrato de Préstamo y Manual o Reglamento Operativo del Programa. | Verificaremos que los recursos del Programa han sido utilizados de conformidad con las condiciones del Contrato de Préstamo y legislación aplicable, para ello:<br>► Efectuaremos confirmaciones a terceros<br>► Revisión de las conciliaciones de las cuentas especiales, de reintegros y demás cuentas bancarias del Programa.<br>► Efectuaremos confirmaciones de saldos y condiciones de manejo de cuentas, directamente con las instituciones financieras.<br>► Informaremos si las cuentas designadas utilizadas para manejar los recursos desembolsados por el Banco presentan razonablemente las transacciones realizadas y la disponibilidad de fondos al cierre del período auditado, de acuerdo con las estipulaciones sobre el uso de los mismos, establecidas en el Manual Operativo del Programa y en el Contrato de Préstamo. |
| ► Se han cumplido los Acuerdos y Requisitos de Gestión Financiera del Programa contenidos en el Anexo III y la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el Banco (OP-273-12) o el que esté vigente a la fecha de realización del trabajo | ► Revisión de que el Organismo Ejecutor ha cumplido los acuerdos y requisitos de Gestión Financiera del Contrato de Préstamo y la Guía de Financiera para Proyectos Financiados por el Banco (OP-273-12) o la vigente a la realización del trabajo. |

| Expectativas Organismo Ejecutor | Respuestas de EY |
|---|---|
| ► Los bienes, obras y servicios financiados se han adquirido de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones del Banco u otra que sea aceptable por el Banco; el auditor deberá realizar las inspecciones físicas que fueran necesarias de acuerdo con sus consideraciones de riesgo. | ► Revisaremos la documentación soporte relacionada con los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios de consultoría financiadas con recursos del Contrato de Préstamo, para verificar la adecuada ejecución de los recursos del Contrato de Préstamo establecidos en los diferentes planes de adquisiciones.<br><br>► Verificaremos la aplicación de los procedimientos de adquisiciones y desembolsos establecidos en el Manual Operativo y la elegibilidad de los gastos, verificando que la documentación de soporte: (i) está adecuadamente sustentada con comprobantes fidedignos y mantenidos en los archivos del ejecutor/co-ejecutor y/o prestatario; (ii) fue debidamente autorizada; (iii) corresponde a gastos elegibles de acuerdo con los términos del Contrato de Préstamo; y (iv) fue contabilizada correctamente.<br><br>► Examinaremos la aplicación de los procedimientos para registro, control y mantenimiento de bienes adquiridos con los recursos del Programa.<br><br>► Efectuaremos inspecciones físicas y revisión de controles de custodia de los bienes del Programa, por selección de muestreo estadístico. |

| Expectativas Organismo Ejecutor | Respuestas de EY |
|---|---|
| • Los gastos efectuados son elegibles de acuerdo con los términos del Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión y las políticas del Banco, han sido contabilizados correctamente y han sido convertidos a US dólares, utilizando la tasa de cambio según lo acordado con el Banco.<br><br>► Conciliación entre los montos desembolsados y justificados que figuran en los registros del Programa con el del Banco, incluyendo las explicaciones de las diferencias cuando corresponda. | ► Determinaremos si los procesos de adquisiciones y desembolsos cumplen con los parámetros establecidos por el Banco, confirmando si los gastos han sido convertidos a dólares, utilizando la tasa de cambio según lo acordado, indicando que tipo de tasa se utilizó y, cuando exista diferencia, el número de la solicitud y la categoría de inversión; y la no existencia de duplicidad de pagos en las solicitudes de desembolso presentadas al Banco.<br><br>► Informaremos si encontramos una incorrecta aplicación o desvío de recursos (intencional o no intencional), detectada en nuestra auditoría, discriminando los montos pagados por gastos no elegibles al Programa e indicando el número de comprobante de pago, importe y concepto.<br><br>► Informaremos si los gastos incluidos en las justificaciones: a) son elegibles y si la información presentada en los mismos es confiable; b) si los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los estados de cuentas, son adecuados; y c) si los fondos del Programa han sido utilizados para los fines del mismo, de conformidad con los requerimientos y actividades establecidos en los Contratos de Préstamo.<br><br>► Conciliación de las cuentas especiales donde se administran los fondos del Programa, verificando la adecuada desagregación de las diferencias presentadas, cuando corresponda.<br><br>► Explicación de la diferencia por tasa de cambio del período auditado (aplicable a las operaciones que utilizan el método de fecha de pago para la conversión a dólares).<br><br>► Presentación del monto proyectado de desembolsos al inicio del ejercicio fiscal, comparado con el monto realmente desembolsado al final del ejercicio fiscal. |

| Expectativas Organismo Ejecutor | Respuestas de EY |
|---|---|
| ► Todos los documentos justificativos necesarios, registros y cuentas relacionadas se han mantenido en original y digital en las Entidades según corresponda sin perjuicio de la norma local, con respecto a todas las actividades y gastos del Programa. Debe existir consistencia entre los registros contables y los informes presentados al Banco. | ► Revisaremos que existen enlaces claros entre los registros contables y los Reportes Financieros presentados al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).<br>► Evaluaremos si las cuentas del Programa se prepararon de acuerdo con normas de contabilidad aceptadas para el Banco y aplicadas de manera consistente.<br>► Evaluaremos si los estados financieros del Programa presentan, razonablemente, la situación financiera del mismo.<br>► Evaluaremos los registros contables.<br>► Aplicaremos procedimientos para incluir las pruebas a los registros contables que consideremos necesarias bajo las circunstancias. Estaremos alerta para detectar situaciones o transacciones que puedan ser indicativas de fraude, abuso o actos y gastos ilegales. |

| Expectativas del Organismo Ejecutor | Respuestas de EY |
|---|---|
| • Se ha dado cumplimiento a las condiciones del contrato de préstamo, del Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión, convenios interinstitucionales u otros suscritos, leyes y regulaciones locales aplicables.<br><br>• Se ha dado cumplimiento a los procedimientos descritos en el reglamento o manual operativo del Programa. | • Revisaremos para documentar y evaluar la siguiente información:<br>• Contrato de Préstamo y sus enmiendas.<br>• Cartas de información financiera y de desembolsos del Banco.<br>• Normas y procedimientos a ser observados para la contratación de obras y/o contratación de bienes y servicios de consultoría financiados con recursos del Banco.<br>• Lineamientos del modelo de gestión basado en riesgo y desempeño.<br>• Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP 273-12 o la que se encuentre vigente).<br>• Instructivo de informes financieros auditados y gestión de auditoría externa del BID.<br>• Guía para la preparación y presentación de los Estados Financieros Auditados (EFA).<br>• Instructivo de Desembolsos del Banco.<br>• Copia del documento de Propuesta de Préstamo del BID (Proposal for Operation Development POD).<br>• Acuerdos y Requisitos Fiduciarios del Programa (Anexo III de la propuesta de préstamo del BID).<br>• Reglamento Operativo del Programa.<br>• Presupuestos, Planes Operativos Anuales, y Plan de Adquisiciones vigentes durante el período de revisión.<br>• Informes semestrales financieros y de desempeño requeridos por el Banco.<br>• Conciliación entre los montos desembolsados y justificados que figuran en los registros del Programa con los del Banco, incluyendo las explicaciones de las diferencias cuando corresponda; así como, la conciliación de las cuentas designadas o especiales donde se administran los fondos del Programa.<br>• Guías y procedimientos de digitalización y manejo de documentos electrónicos.<br>• Cualquier información adicional que requiriere para la realización de la auditoría. |

| Expectativas del Organismo Ejecutor | Respuestas de EY |
|---|---|
| • Evaluar el sistema de control interno relacionado con el Programa. | • EY posee los recursos humanos y tecnológicos necesarios para realizar una evaluación de los procesos más importantes del Programa que además constituye un factor fundamental en la aplicación de nuestra metodología y en nuestro enfoque de auditoría con miras a evaluar sobre la efectividad del control interno sobre el reporte financiero del Programa.<br><br>• Evaluaremos el sistema de control interno relacionado con el Programa. El examen será efectuado siguiendo los criterios definidos por el "Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission" en el informe COSO que comprende los siguientes componentes: (i) Ambiente de Control; (ii) Evaluación de Riesgos; (iii) Actividades de Control; (iv) Información y Comunicación; y (v) Supervisión. Adicionalmente, analizaremos y entenderemos el sistema de información con el que cuenta cada Entidad para ejecutar el Programa.<br><br>• Esta evaluación incluye: identificación del flujo de información, de controles, riesgos inherentes y de los que pueden fallar dentro del proceso; podrían resultar asuntos de mejora, los cuales junto con nuestras recomendaciones quedarían plasmados en cartas de recomendaciones, que discutiríamos con cada entidad ejecutora con el ánimo de obtener el máximo provecho para el Programa. |

| Expectativas del Organismo Ejecutor | Respuestas de EY |
|---|---|
| | • Efectuaremos entendimiento de las pruebas de recorrido sobre los procesos con el fin de identificar:<br><br>▪ Si los controles establecidos existentes se apoyan en el sistema.<br>▪ Validaremos la adecuada segregación de funciones.<br>▪ Identificaremos los flujos de información, de los riesgos inherentes y de los que pueden fallar dentro del proceso.<br>▪ Concluiremos sobre el diseño de los controles para proceder a tomar los de mayor relevancia.<br>▪ Si contemplan con los parámetros establecidos por el BID.<br>▪ Existen los controles que aseguren la efectividad del proceso, construyendo una matriz.<br>▪ Con la matriz de controles revisaremos los de mayor cobertura, y revisaremos el diseño verificando que sea adecuado, de ser efectiva esta prueba procederemos a revisar la periodicidad y basado en muestras verificaremos la eficacia de los controles.<br>▪ De identificar controles que no se encuentran bien diseñados, procederemos a comunicar por escrito el hallazgo con ejemplos y las recomendaciones respectivas.<br>▪ Si de la eficacia de los controles presentan desviaciones serán comunicadas por escrito con los ejemplos y recomendaciones.<br>▪ Efectuaremos seguimiento a la implementación de las recomendaciones de control interno realizadas en años anteriores, si hubiere. |
| • La auditoría conducida acorde NIAS. | ► Nuestra auditoría incluirá las pruebas al sistema de información financiera, incluyendo registros y cuentas que consideremos necesarias, verificación de las seguridades que brinda el sistema y la confiabilidad para el registro, procesamiento y generación de reportes financieros de la ejecución del Programa. |
| • Realizar seguimiento a la implementación de las recomendaciones de control interno. | ► Realizaremos seguimiento a la implementación de las recomendaciones de control interno realizadas en las vigencias anteriores, así como planes de acción derivados de análisis de capacidad institucional, análisis de riesgo y otras sugerencias relacionadas con la ejecución del Programa. |

Shape the future
with confidence

# II. Plan de Trabajo

## II.I Actividades principales del trabajo

Procesos de Validación en Proyectos de Inversión Financiados por Organismos Multilaterales

Aspectos Generales para el Entendimiento del Programa

Revisamos los siguientes documentos:

- Propuesta de Proyecto – POD: el cual contiene la descripción, el alcance, los resultados esperados y el esquema de ejecución del Programa, con base en la misma el Programa es aprobado por el BID.

- Anexo III: el cual establece los requerimientos fiduciarios (Gestión Financiera y Adquisiciones) del Programa.

- Evaluación de la Capacidad Institucional: es realizada por el Banco y se encuentra anexa en el POD.

- Contrato de Préstamo / Carta Convenio: el cual consta de las siguientes partes:

  a. Normas Generales
  b. Estipulaciones Especiales las cuales priman sobre las Normas Generales
  c. Anexo Único

- Reglamento Operativo y/o Manual Operativo: Contiene el detalle de los procedimientos y acuerdos establecidos para la ejecución del Programa.

- Herramientas de Gestión:

  ✓ Plan Ejecución Plurianual (PEP)
  ✓ Plan Operativo Anual (POA)
  ✓ Plan de Adquisiciones (PA)
  ✓ Plan Financiero (PF)
  ✓ Reporte de Monitoreo de Progreso (PMR por sus siglas en inglés)

Shape the future
with confidence

Adquisiciones

Revisamos como mínimo los siguientes documentos:

- Plan de Adquisiciones OBP - Online Business Process.
- Pertinencia del gasto: donde validamos los Términos de referencia o documentos de la licitación.
- Publicidad; avisos o invitaciones según aplique.
- Documentos de solicitud de Ofertas las cuales varían según el método de contratación.
- Acto del acta de apertura: debe contener como mínimo nombres oferentes, precios y descuentos.
- Todas las ofertas completas: según aplique.
- Informe de evaluación y comparación de ofertas: el cual contiene antecedentes, el pedido de aclaraciones según aplique.
- Recomendación de adjudicación: al oferente ganador.
- Contrato: suscrito con el oferente ganador.
- Certificación y recepción parcial y/o definitiva de la Obra o de calidad del bien o servicio o de la consultoría o no consultoría.
- Facturación y pagos: documentación soporte de los pagos.
- Comunicaciones con el BID: mantenidas sobre los procesos de gestión de adquisiciones y administración de las contrataciones.
- Comunicaciones internas con las oficinas del Ejecutor.

Gestión Financiera

Revisamos como mínimo lo siguientes:

- Cumplimiento de la Tasa de Monetización según se indique en el Convenio de Financiamiento No Reembolsable.

- Los Estados Financieros de Propósito Especial que corresponden al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones Acumuladas con sus respectivas Notas, siempre bajo el método del Efectivo y presentado en dólares estadounidenses.

- Conciliación de la Cuenta Especial y Registros del Banco: Verificamos que los Organismos Ejecutores realicen y documenten mensualmente la conciliación de la cuenta especial con los registros del Banco (incluyendo todas las cuentas que maneje el Programa) y el tratamiento cuando existan rendimientos financieros.

- Condiciones previas al primer desembolso según lo establecido en las estipulaciones especiales del Convenio de Financiación.

- Validamos el tipo de desembolso a utilizar los cuales pueden ser:

  ✓ Reembolso de gastos: en la medida que el Organismo Ejecutor incurra en los gastos y a más tardar dentro de los 60 días siguientes a cada semestre.

  ✓ Anticipo de fondos: Con base en las necesidades de liquidez del Programa y por un período máximo de seis (6) meses. Justificación de mínimo el 80% de saldos pendientes por justificar para un nuevo desembolso.

  ✓ Pagos directos los cuales son realizados por el BID.

- Validamos la entrega de los informes semestrales los cuales contienen el avance técnico y financiero del Programa.

- Los Estados financieros del cierre de la vigencia con el fin de emitir nuestra opinión.

- Realizamos lectura de las Ayudas de Memoria tanto técnicas como fiduciarias con el fin de realizar seguimiento a los compromisos y hallazgos identificados por la Misión.

## II.II Fases de Auditoría

Nuestra metodología está definida en cuatro fases que comprenden:

a. Planeación e Identificación de Riesgo

- Comprender los requerimientos del Programa, determinar el alcance de auditoría y coordinar el equipo.

- Comprender las actualizaciones y cambios surgidos en el Programa.

- Comprender la complejidad del entorno de IT (información y tecnología) del Programa.
- Evaluar el control interno relacionado con el Programa a nivel de cada entidad que para este caso es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (MVCT).
- Identificar riesgos incluidos los de fraude.
- Determinar la materialidad de planeación (MP), el error tolerable (ET), e importe nominal para el resumen de diferencias de auditoría (SAD), para los procedimientos que fueran aplicables.
- Identificar cuentas, revelaciones significativas y aseveraciones relevantes del Programa en los informes generados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (MVCT).
- Entendimiento de las necesidades responsabilidades y alcances de las normas aplicables en la preparación de informes, así como el marco contable aplicable y los efectos en el desarrollo de nuestro trabajo.

b. Estrategia y Evaluación de Riesgo

- Evento de planeación del equipo (EDAPs).
- Identificar clases significativas de transacciones y aplicaciones relacionadas.
- Comprender los flujos de transacciones, WCGWS 1, y controles.
- Ejecutar recorridos a las transacciones.
- Comprender y evaluar el proceso de generación de los informes financieros.
- Diseñar y ejecutar pruebas sobre el diseño de los controles del Programa a nivel del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). (aplicables al Programa).
- Seleccionar controles para probar el diseño de estos, si fuera aplicable.
- Hacer evaluaciones de riesgo combinado: con el fin de desarrollar una estrategia de auditoría que responda a los riesgos de aseveración equívoca material, hacemos una evaluación de riesgo de auditoría combinado (CRA2) para cada aseveración relevante de cada cuenta y revelación significativas.

[1] "que pueden fallar" – por sus siglas en inglés – Eventos que pueden impedir o limitar el cumplimiento de los objetivos de los procesos o transacciones del Programa.
[2] "CRA" Riesgo de auditoría combinado (Riesgo Inherente y Riesgo de control).

Shape the future
with confidence

Una vez que hayamos determinado la evaluación de riesgo combinado para una aseveración relevante, tratamos el riesgo de Auditoría restante (es decir, el riesgo de detección) diseñando procedimientos sustantivos que respondan a este resultado

Posteriormente hacemos una evaluación del ambiente de control del Programa con el fin de identificar los controles asociados al mismo para así conocer su diseño y operación.

Diseñamos procedimientos sustantivos al nivel de aseveración para identificar los errores materiales y cuantificar el efecto en los estados financieros y otros informes del Programa.

Procedimientos sustantivos que consisten en lo siguiente:

- Procedimientos analíticos sustantivos – éstos proporcionan evidencia cuando son aplicados a grandes volúmenes de transacciones que tienden a ser predecibles a través del tiempo. Diseñamos procedimientos analíticos sustantivos con base en la expectativa de que las relaciones entre la información existen y continúan en ausencia de condiciones en contrario conocidas.

- Pruebas de detalles – éstas proporcionan evidencia directa de auditoría de transacciones o saldos.
  Las pruebas de detalles se usan para verificar que las transacciones o los saldos han sido contabilizados apropiadamente. Diseñamos pruebas de detalles que respondan a los riesgos identificados de aseveración equívoca material, las aseveraciones y las características de la cuenta.

- Diseñar Procedimientos Generales de Auditoría.

  Planeamos y ejecutamos procedimientos generales de Auditoría para tratar áreas que no están relacionadas directamente con aseveraciones de cuentas de estados financieros del Programa.

  Documentamos nuestros procedimientos generales de Auditoría en el Programa para procedimientos generales de Auditoría.

  Ejecutamos Procedimientos Generales de Auditoría en las Siguientes Áreas

  - Actas, contratos y convenios.

  - Revisión de Procesos y procedimientos establecidos para la ejecución del Programa.

  - El cumplimiento de las entidades con leyes, regulaciones, Manuales Operativos del Programa.

- Litigios y demandas asociados a la ejecución del Programa, si aplica.
- Obtener representaciones de la gerencia.
- Preparar el Memorando de Estrategias de Auditoría.

c. Ejecución

1. Evento Post-Interin
2. Tratar las excepciones de control.
3. Determinar si existen deficiencias en el control interno.
4. Ejecutar pruebas de registros y otros procedimientos obligatorios sobre fraude.
5. Ejecutar nuestros procedimientos sustantivos.
6. Evaluar las aseveraciones equívocas identificadas.
7. Concluir sobre los resultados de nuestros procedimientos sustantivos.

d. Conclusión y Reporte

1. Concluir (wrap-up) el compromiso.
2. Preparar el resumen de diferencias de auditoría.
3. Preparar el resumen de deficiencias de control.
4. Ejecutar una revisión final de los informes financieros. Los cuales se componen del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, Estado de Inversiones Acumuladas, Notas a los Estados Financieros y Conciliación de la Cuenta Especial.
5. Preparar el memorando interno resumen de revisión.
6. Completar el resumen de revisión y aprobación.
7. Preparar y entregar los informes de auditoría que comprenden al Opinión Bajo NIA 800, Opinión Bajo ISAE 3000 y el informe de Control Interno bajo el modelo de COSO.

Shape the future
with confidence

8. Completar la documentación y hacer el archivo de nuestra base de papeles de trabajo en la cual incluimos nuestras pruebas de auditoría que nos permitieron emitir nuestra opinión y que se encuentra bajo las NIAs.

El detalle de las actividades, incluyendo la estimación de horas requeridas para cada fase del compromiso, se encuentra presentado en el cronograma, el cual ha sido estructurado para garantizar un desarrollo ordenado, trazable y alineado con los estándares profesionales aplicables a la Auditoría.

Debido a los recientes requerimientos adicionales en el ambiente de negocios de los Estados Unidos y de la Comunidad Económica Europea, nuestra metodología se ha mejorado para orientarse, aún más, a los controles.

II.III Entregables y fechas de entrega de los informes

Fase II 2025

Se requiere que el Auditor emita los siguientes informes:

i. Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros del Proyecto. Que contendrá una opinión sobre si los estados antes referidos, han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con el marco de información financiera aplicable, y de acuerdo con los requerimientos establecidos en el contrato de préstamo No. 4446/OC-CO. El informe será elaborado en el marco de los requerimientos establecidos en la NIA 800 (Revisada).

ii. Informe de Aseguramiento Razonable sobre las adquisiciones del Proyecto. De acuerdo con lo establecido en la ISAE 3000 y lo detallado en el Anexo 1 de los términos de Referencia descritos en la licitación.

iii. Informe de Control Interno. En este informe o también denominado Carta a la Gerencia o de Recomendaciones sobre el Control Interno, Entregaremos a la máxima autoridad del Prestatario y/o del OE, información relacionada con la evaluación del sistema de control interno, que deberá efectuar con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría, aplicable al examen de los estados financieros. En el mismo se describirán los hallazgos que surjan de dicha evaluación, diferenciando aquellos que en su juicio considera que representan deficiencias significativas y clasificándolos por los componentes del control interno que define la NIA 315 (Revisada).

Shape the future
with confidence

Se requiere que dicho informe señale aspectos, así como plantear recomendaciones, sobre temas tales como:

a) Comentarios y observaciones sobre los registros contables, y los procesos que se examinaron en el curso de la auditoría.

b) Deficiencias específicas y áreas de debilidad en los sistemas y controles.

c) Desviaciones respecto a las políticas y prácticas de contabilidad aplicadas.

d) Casos de incumplimiento con los términos del Contrato de Préstamo.

e) Gastos que se consideran no elegibles, y que han sido pagados de la cuenta designada/especial o reclamados por el Banco mediante devolución.

f) Gastos que no cumplan con las leyes fiscales u otras aplicables en el país.

g) Asuntos que han llamado la atención durante la auditoría, que podrían tener un impacto significativo en la ejecución del Proyecto.

h) Estado de situación del cumplimiento de las recomendaciones de auditoría de períodos anteriores, producto de los hallazgos identificados., incluyendo solamente aquellas recomendaciones que no se hayan implementado, que se encuentren parcialmente cumplidas o que hayan sido implementadas en el período al que se refiere el informe.

El informe de auditoría debe ser presentado al Banco por el Organismo Ejecutor y/o Prestatario a más tardar en la fecha establecida en el Contrato de Préstamo. Lo que estable la norma es que los estados financieros serán presentados al Banco, dentro de los ciento veinte (120) días siguientes al cierre de cada ejercicio económico del Organismo Ejecutor o a la fecha de último desembolso, si se trata del informe final. Para el caso de la presente propuesta la fecha máxima acordada en los términos de referencia será el 20 de abril del 2026.

II.IV Cronograma de trabajo

Ver TEC 8 Plan de Trabajo Sin embargo, a continuación, detallamos las principales actividades a realizar:

- Realizar una adecuada planeación de auditoría, incluyendo el Entendimiento del Programa, el cronograma y diseño de los procedimientos de auditoría de acuerdo con las NIA.

- Lectura y entendimiento de los documentos importantes del Programa.

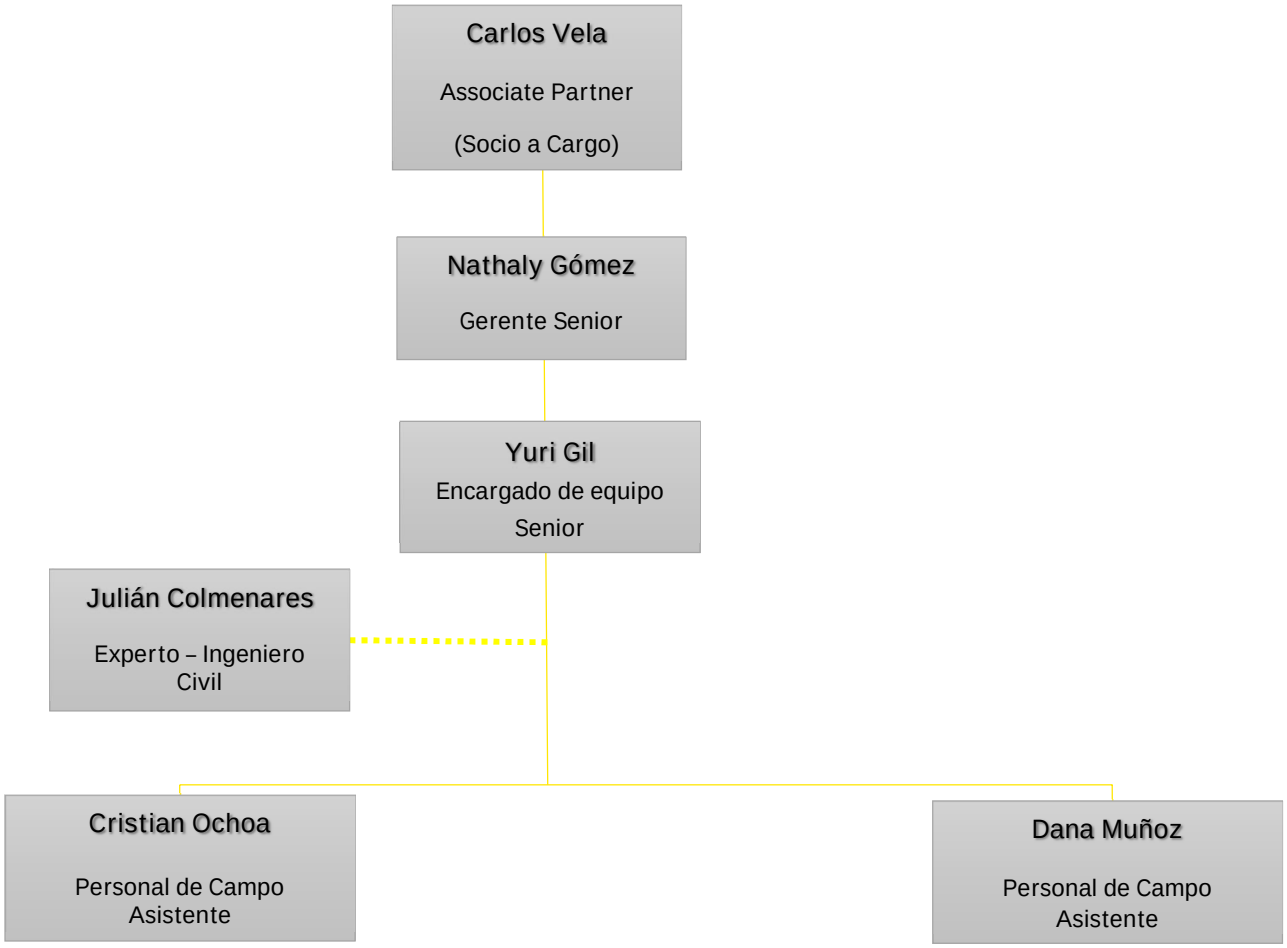
- Revisión soporte de pagos – Validación de los criterios de Elegibilidad.
- Verificación del Efectivo Recibido por todas las fuentes.
- Verificación de las justificaciones o legalizaciones a presentar al Banco.
- Revisión de Contratos - Adquisiciones con el fin de verificar uno de los criterios de elegibilidad de gasto para el Banco.
- Entendimiento de procesos y revisión de recorridos para identificar un adecuado diseño de controles, su efectividad y una adecuada segregación de funciones en los principales procesos del Programa.
- Verificación del Control interno del Programa, este procedimiento incluye reuniones con el área de CI del MVCT, entrevistas con el personal clave de las entidades ejecutoras, entre otros.
- Verificación de Matriz de Riesgo del Programa con las actividades de mitigación.
- Verificación de las Cláusulas contractuales.
- Validación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el BID sobre las auditoras previas que realizamos como firma.
- Prueba de Monetización.
- Analítica de cierre.
- Cruce de Estados Financieros de Propósito Especial con la información revelada en las Notas, para cada vigencia, individual y consolidado.
- Cruce reportes del banco OPS1.
- Verificación de cuentas por pagar y reservas.
- Verificación y cruces del ERP Contable vs los Estados Financieros de Propósito especial.
- Confirmaciones de abogados y terceros.
- Validación de las cifras registradas en la inversión, en caso de que difieran de los pagos efectuados en el año.

- Entrevista sobre riesgos de fraude en el Programa y revisión del cuestionario o checklist diseñado.
- Verificaciones de Evento posterior.
- Lectura y resumen de informes de entes de control (PGN o Contraloría) - informes de seguimiento nacional.
- Lectura y resumen de ayudas de memoria del banco.
- Lectura y resumen de actas de comité o reuniones internas.
- Reuniones internas del equipo EY.
- Reuniones con el cliente.
- Preparación de Informes.
- Revisiones de los ejecutivos del compromiso para asegurar la calidad de las entregas y procedimientos desarrollados.
- Elaboración de Carta a la gerencia y seguimiento.

Shape the future
with confidence

## III. Organización y Personal Asignado

La experiencia probada, la cooperación y la capacidad de alinearse a las prioridades de nuestros clientes, posiciona a nuestros profesionales en el sector de gobierno.



Shape the future with confidence

| Nombre del Personal | Cargo | Experiencia | Estudios | Rol de Auditoría |
|---|---|---|---|---|
| Carlos Vela | Associate Partner (Socio a Cargo) | • Experiencia de más de 24 años en auditorías Externas.<br>• Experiencia de más de 11 años en auditorías de Programas de inversión financiados por la Banca Multilateral y del sector público. | • Contador Público.<br>• Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense.<br>• Profundización en Gerencia y Gestión Pública.<br>• Diplomado en Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAS) con Examen de Certificación ICAEW NIAS.<br>• Diplomado en Normas Internacionales de Auditoría.<br>• Acreditación en Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) de EY.<br>• Participante en cursos del BID. | • Relaciones con la alta gerencia y en contacto permanente con los ejecutivos de E&Y.<br>• Entendimiento del ambiente interno y externo, estrategias el Programa.<br>• Participación directa en la revisión de los procesos y asuntos importantes de contabilidad y auditoría, así como en la revisión de informes especiales a reportar.<br>• Aseguramiento de la calidad en el trabajo.<br>• Toma de decisiones en asuntos clave de contabilidad y auditoría.<br>• Velar por el cumplimiento de las expectativas del cliente y su satisfacción.<br>• Velar por la adecuada efectividad del trabajo en equipo. |
| Nathaly Gómez | Gerente Senior | • Experiencia de más de 15.5 años en auditorías Externas.<br>• Experiencia de 13 años en auditorías de Programas de inversión financiados por la Banca Multilateral y del sector público. | • Contador Público.<br>• Especialista en Gerencia Financiera.<br>• Acreditación en IFRS - Certificate in International Financial Reporting Standards – ICAEW Acreditación en Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) de EY.<br>• Participante en cursos del BID. | • Soporte al equipo de trabajo en el diseño de pruebas de auditoría.<br>• Soporte al socio en los reportes del Programa.<br>• Determinar con el socio a cargo del compromiso, que los roles importantes han sido identificados, y asignados a los miembros del equipo de acuerdo con su experticia profesional.<br>• Promover en los miembros del equipo de trabajo el diseño de metas, objetivos y estrategias enfocadas a satisfacer las necesidades del Programa, optimizando la calidad del trabajo.<br>• Facilitar la integración entre los miembros del equipo de trabajo para optimizar la calidad de la auditoría.<br>• Manejo y entendimiento de las operaciones del Programa.<br>• Identificación de debilidades de control.<br>• Manejo y entendimiento de los procesos de auditoría. |

| Nombre del Personal | Cargo | Experiencia | Estudios | Rol de Auditoría |
|---|---|---|---|---|
| | | | | • Supervisión del trabajo de Seniors y Staff. |
| Julián Colmenares | Experto - Ingeniero Civil | • Experiencia profesional de más de 21 años en el desarrollo de auditorías de obras.<br>• Experiencia de más de 6 años en auditorías externas de Programas financiados por Organismos Multilaterales de Crédito. (BID y BIRF)<br>• Conocimientos como líder de pruebas integrales para Programas que requieren seguimientos de ejecuciones de obras. | • Ingeniero civil.<br>• Especialización en gerencia de Proyectos.<br>• Diplomado en interventoría de Obras y Programas.<br>• Auditor líder ISO 9001:2008.<br>• | • Visitas de auditoría a los entes gestores. Obras de construcción.<br>• Diseño y desarrollo de pruebas de auditoría enfocadas a la verificación de las obras en ejecución del Programa.<br>• Documentación de procesos.<br>• Identificación de oportunidades de mejora reconocidas en los Programas de obra seleccionados.<br>• Reuniones con las interventorías de las obras, lecturas y entendimiento de los informes emitidos por ellos.<br>• Seguimiento a los hallazgos identificados en vigencias anteriores y/o recomendaciones emitidas por la interventoría de las obras. |
| Yuri Gil | Encargado de equipo Senior | • Experiencia de 5 años y 2 meses en auditorías.<br>• Experiencia de 4 años en Programas financiados por Banca Multilateral BID, y en evaluación de sistema de control interno en el sector público | • Contador Público.<br>• Participante en cursos del BID. | • Encargado del trabajo de campo.<br>• Soporte en el desarrollo de las pruebas de auditoría.<br>• Planeación conjunta del equipo de trabajo.<br>• Desarrollo del trabajo de auditoría en áreas de riesgo.<br>• Servir como en el enlace entre los miembros del equipo y las bases de conocimiento de la Firma.<br>• Diseño de programas de auditoría a la medida de los requerimientos del Programa.<br>• Dirección del equipo de trabajo.<br>• Buenas relaciones con el cliente.<br>• Soporte a la dirección del trabajo.<br>• Ser el apoyo para el supervisor de la Auditoría y Gerente Senior del compromiso. |

| Nombre del Personal | Cargo | Experiencia | Estudios | Rol de Auditoría |
|---|---|---|---|---|
| | | | | • Realizar análisis de los diferentes rubros de los Estados Financieros asegurando la integridad y razonabilidad de las cifras auditadas.<br>• Elaborar preliminares de los informes de auditoría.<br>• Revisión detallada de PT.<br>• Capacidad analítica - Análisis de información financiera y no financiera.<br>• Planeación, ejecución y elaboración de informes. |
| Dana Muñoz | Personal de campo<br><br>Asistente | • Experiencia de 4.5 años en auditorías.<br><br>• Experiencia de 3.5 años en Programas financiados por Banca Multilateral BID, y en evaluación de sistema de control interno en el sector público. | • Contador Público.<br>• Especialista en Gerencia de Empresas.<br>• Participante en cursos del BID. | • Desarrollo de pruebas de Auditoría sustantivas.<br>• Desarrollo de pruebas de auditoría enfocadas a evaluar el diseño controles.<br>• Documentación de procesos y pruebas de recorrido.<br>• Análisis de información financiera y no financiera.<br>• Documentación de papeles de trabajo sobre control interno, adquisiciones, financiero y procedimientos generales de auditoría. |
| Cristhian Ochoa | Personal de campo<br><br>Asistente | • Experiencia profesional de 2.6 años.<br><br>• Experiencia de 2 años en Programas financiados por Banca Multilateral BID, y en evaluación de sistema de control interno en el sector público. | • Contador Público.<br>• Participante en cursos del BID. | • Desarrollo de pruebas de Auditoría sustantivas.<br>• Desarrollo de pruebas de auditoría enfocadas a evaluar el diseño controles.<br>• Documentación de procesos y pruebas de recorrido.<br>• Análisis de información financiera y no financiera.<br>• Documentación de papeles de trabajo sobre control interno, adquisiciones, financiero y procedimientos generales de auditoría. |

Building a better working world

# FORMULARIO TEC-5
# COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

| Nombre | Formación Profesional | Experiencia en su Área (Años) | Cargo Asignado en el Servicio | Lugar de Trabajo | Horas Presupuestadas | Totales por Nivel | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |
| Nivel Gerencial | | | | | | | |
| Personal de Dirección | | | | | | | |
| Carlos A. Vela | Contador Público | 24 | Associate Partner | Firma y MVCT | 25 | | 4% |
| Personal de Supervisión | | | | | | | |
| Nathaly Gómez | Contador Público | 15.5 | Gerente Senior | Firma y MVCT | 110 | | 19% |
| Personal Experto | | | | | | | |
| Julián Colmenares | Ingeniero Civil | 16 | Personal Experto | Firma y MVCT | 15 | | 3% |
| Total, Nivel Gerencial | | | | | | 150 | |
| | | | | | | | |
| Nivel Staff | | | | | | | |
| Encargado de equipo | | | | | | | |
| Yuri Gil | Contador Público | 5.8 | Senior | Firma y MVCT | 150 | | 26% |
| Personal de Campo | | | | | | | |
| Dana Muñoz | Contador Público | 5 | Asistente | Firma y MVCT | 134 | | 24% |
| Cristhian Ochoa | Contador Público | 2.6 | Asistente | Firma y MVCT | 134 | | 24% |
| Total, Nivel Staff | | | | | | 418 | |
| Total | | | | | | 568 | 100% |

FORMULARIO TEC-6
CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo Propuesto o Posición Asignada en el Servicio



Associate Partner - Socio a Cargo

Carlos será el Associate Partner a cargo del trabajo de auditoría para cumplir con los compromisos incluidos en la propuesta, metodologías de la Firma y estándares profesionales de calidad de Ernst & Young. Carlos proveerá su conocimiento para entregar soluciones apropiadas y oportunas de asuntos de contabilidad y auditoría y dirigirá al equipo de auditoría en el enfoque con participación directa en la revisión de los asuntos importantes de contabilidad y auditoría, así como en la revisión de informes a reportar. Carlos tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las expectativas del cliente y su satisfacción, así como de la adecuada efectividad del trabajo en equipo.

2. Nombre de la Firma: Ernst & Young Audit S.A.S.

3. Nombre del Individuo: Carlos Alberto Vela Posada

4. Fecha de Nacimiento: 22/12/1974 Nacionalidad: Colombiano

5. Educación

| Título | Universidad | Año |
|---|---|---|
| Contador Público | Universidad de la Salle | 2001 |
| Especialización Revisoría Fiscal y Auditoría Forense | Fundación Universitaria del Área Andina | 2021 |

6. Asociaciones Profesionales a las que Pertenece

Instituto Nacional de Contadores Públicos-INCP.

Shape the future with confidence

7. Otras Especialidades

| Título/Certificados/Diplomas | Universidad | Año |
|---|---|---|
| Team Building | Colegio de estudios superiores de administración - CESA | 2025 |
| IDB Procurement Management | IDB Bank | 2025 |
| IDB Financial Management | IDB Bank | 2025 |
| Fiduciary Management in IDB Financed Projects. | IDB Fiduciary Management - Fundamentals | 2024 |
| Disruptive Tech Program | EY Tech University | 2023 |
| Badge Sustainability & ESG Series | EY Learning Badge | 2022 |
| Client Centricity Series | EY Learning Badge | 2022 |
| Disruptive Tech Series | EY Bronze Learning | 2021 |
| Transformative Leadership | EY Bronze Learning | 2021 |
| International Standard son Auditing (ISAs) Programme | ICAEW | 2021 |
| Diplomado en Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAS) con Examen de Certificación ICAEW NIAS | Fundación Universitaria del Área Andina Formación Empresarial y Educación Continua. | 2021 |
| Diplomado en Normas Internacionales de Auditoría | Masters | 2021 |
| Diplomado en Gerencia y Gestión Pública | Universidad de la Salle | 2001 |

8. Países donde tiene Experiencia de Trabajo

Colombia

9. Idiomas

| Idioma | Leerlo | Hablarlo | Escribirlo |
|---|---|---|---|
| Español | Lengua Materna | Lengua Materna | Lengua Materna |
| Ingles | Bueno | Bueno | Bueno |

Shape the future with confidence

10. Historia Laboral

| | | |
|---|---|---|
| Desde: | Noviembre de 2007 | Hasta: Actualmente |
| Empresa: | Ernst & Young Audit S.A.S. | |
| Cargo desempeñado: | Assurance Associate Partner | |
| Clientes a cargo: | Ministerio de Educación Nacional Programas Banca Multilateral Contrato 2709 años 2014, 2015, 2016 y 2017, BIRF Contrato 7540 años 2014 y 2015, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas y Energía, FONADE, ICETEX, Fondo Acción, SNSP, Departamento de la Guajira, Conservation International Foundation, Caritas Alemana, Talisman Oil & Gas, Alcatel Lucent Colombia, Grupo Trafigura, JCDecaux, Mundipharma Colombia, Stryker, Reforestadora del Sinu Sucursal Colombia, Macmillan Publisher, CGG Services Colombia, Toshiba Corporation, ZTE, Ingram Micro SAS, Tupperware Colombia S.A.S., Compañía de Servicios e Inversiones Alpes, Grupo Endesa S.A., Colombia Móvil S.A. E.S.P., Compañía Eléctrica de Sochagota S.A. E.S.P., Belcorp S.A., Compañía Multinacional de Transporte Masivo S.A., Sistemas Operativos Móviles S.A., FIX 24 S.A, Andiasistencia Fundación Infantil Ronald McDonald,Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., entre otros. | |

| | | |
|---|---|---|
| Desde: | Abril 2007 | Hasta: Noviembre de 2007 |
| Empresa: | Consorcio Nacional de Consultoría S.A. | |
| Cargos desempeñados: | Senior de Auditoría | |
| Clientes a cargo: | Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR. | |

| | | |
|---|---|---|
| Desde: | Mayo de 2004 | Hasta: Abril de 2007 |
| Empresa: | Colombian Consulting Group (antes Moore Sthepens Consulting) | |
| Cargos desempeñados: | Senior de Auditoría | |
| Clientes a cargo: | Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, Ultrabursatiles, Electrosucre S.A. E.S.P. y Electrificadora del Atlántico S.A. E.S.P., evaluación financiera de la Empresa Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P. | |

| | | |
|---|---|---|
| Desde: | Diciembre de 2001 | Hasta: Abril de 2004 |
| Empresa: | Gestión y Auditoría Especializada LTDA. | |
| Cargos desempeñados: | Asistente y Senior de Auditoría | |
| Clientes a cargo: | British Petroleum, Corporaseo E.S.P., Cedenar S.A. E.S.P., Cedelca S.A. E.S.P., Telenariño S.A. E.S.P., Telehuila S.A. E.S.P., Telemaicao S.A. E.S.P., Empopasto S.A. E.S.P., Etel del llano, EPM Bogotá S.A. E.S.P. entre otras. | |

Shape the future with confidence

| | | |
|---|---|---|
| Desde: | Agosto de 2001 | Hasta: Noviembre de 2001 |
| Empresa: | COLFONDOS | |
| Cargos desempeñados: | Asistente Administrativo | |
| Funciones: | Coordinar y prestar excelente atención a los clientes internos y externos, recibir los bienes que adquiere la compañía, registrar diariamente en el sistema de suministros las entradas y salidas de mercancías manteniendo actualizados los saldos, reportar a la jefatura de compras los faltantes, coordinar-controlar y realizar los inventarios físicos, elaborar informes mensuales de consumo de suministros | |

11. Detalle de las Actividades Asignadas

- Relaciones con la alta gerencia y en contacto permanente con los ejecutivos de E&Y.
- Entendimiento del ambiente interno y externo, estrategias del Programa.
- Participación directa en la revisión de los procesos y asuntos importantes de contabilidad y Auditoría, así como en la revisión de informes especiales a reportar.
- Aseguramiento de la calidad en el trabajo.
- Toma de decisiones en asuntos clave de contabilidad y Auditoría.
- Velar por el cumplimiento de las expectativas del cliente y su satisfacción.
- Velar por la adecuada efectividad del trabajo en equipo.

12. Trabajos que ha Realizado que mejor Demuestran su Experiencia Específica en Programas Financiados por OMC y en el Sector Específico Relacionado con la SP: (máximo 10)

- Nombre del Programa:
  Programa Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB)-Tramo 1 (BID 4572/OC-CO, BIRF 8901-CO, BEI (FI N°)89993 y Convenio de Cofinanciamiento Distrito-Nación)
  Año: 2021,2022, 2023, 2024, 2025 y 2026
  Lugar: Colombia
  Contratante: Empresa Metro de Bogotá.
  Principales Características: Prestar servicios de Auditoría externa, Opinión de Auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Associate Partner a cargo.

Shape the future
with confidence

- Nombre del Programa:

  Programa para la Transformación Digital de la Justicia en Colombia – Contrato de (Préstamo 5283/OC-CO).
  Año: 2022,2023, 2024, 2025 y 2026
  Lugar: Colombia
  Contratante: Consejo Superior de la Judicatura.
  Principales Características: Prestar servicios de Auditoría externa, Opinión de Auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Associate Partner a cargo.

- Nombre del Programa:

  - ✓ Programa de Abastecimiento de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales (Préstamo 2732/OC-CO)
  - ✓ Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) (Préstamo 4446/OC-CO)

  Año: 2021,2022,2023 y 2024.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
  Principales Características: Prestar servicios de Auditoría externa, Opinión de Auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Associate Partner a cargo.

- Nombre del Programa:

  Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Procuraduría General de la Nación (Préstamo 4443/OC-CO)
  Año: 2021,2022 y 2023.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Procuraduría General de la Nación
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Associate Partner a cargo.

Shape the future
with confidence

- Nombre del Programa:

  Auditoría Externa al Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DPC. (Préstamo 4550/OC-CO)
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo - BID
  Año: 2021, 2022,2023 y 2024.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Defensoría del Pueblo de Colombia
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Associate Partner a cargo.

- Nombre del Programa:

  Programa Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana (Convenios de Financiamiento No Reembolsables GRT/MM-17491-CO y GRT/MM-17492-CO).
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
  Año: 2022,2023 y 2024.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Salud y Protección Social.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros e Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Associate Partner a cargo.

- Nombre del Programa:

  Programa para mejorar la sostenibilidad del sistema de Salud en Colombia con enfoque inclusivo en el marco del convenio de financiamiento no reembolsable 5172 /GR-CO y GRT/CF 18408-CO.
  Año: 2021,2022 y 2023.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Salud y Protección Social.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros e Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Associate Partner a cargo..

- Nombre de los Programas:

  - ✓ Programa para el Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública. BID 2977/OC-CO.
  - ✓ Programa de Apoyo a la Participación Privada (PAPP) en Infraestructura. BID 3090/OC-CO
  - ✓ Programa de Apoyo a la implementación de la Política Nacional Logística. BID 3130/OC-CO
  - ✓ Programa Eficiencia al Servicio Ciudadano. BID 3154/OC-CO.

  Año: 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 (excepto 3154/OC-CO que finalizó en 2019)
  Lugar: Colombia
  Contratante: Departamento Nacional de Planeación
  Principales Características: Prestar servicios de Auditoría externa, Opinión de Auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Gerente Senior a cargo de la Auditoría.

- Nombre del Programa:

  Programa Fortalecimiento Institucional del Sector Minero Energético. Préstamo BID 3594/OC-CO.
  Año: 2017, 2018, 2019 y 2020
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Minas y Energía de Colombia
  Principales Características: Prestar servicios de Auditoría externa, Opinión de Auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Gerente Senior a cargo de la Auditoría.

- Nombre del Programa:

  Programa de Gestión Eficiente de la demanda de Energía en Zonas No Interconectadas – Piloto Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Préstamo BID 3747/TC-CO
  Año: 2018, 2019 y 2020
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Minas y Energía de Colombia a través del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE)
  Principales Características: Prestar servicios de Auditoría externa, Opinión de Auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Gerente Senior a cargo de la Auditoría.

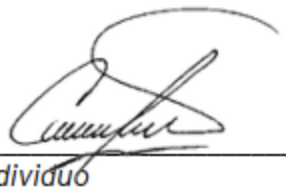
Shape the future
with confidence

## 13. Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

| | Si | No |
|---|---|---|
| i. Soy empleado por la Agencia Ejecutora. | | X |
| ii. Formé parte del equipo que redactó los Términos de Referencia para este trabajo de servicios de consultoría. | | X |
| iii. Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco de desarrollo multilateral (Si la respuesta es "Sí", identifique cuál). | | X |

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para el Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) (Préstamo 4446/OC-CO) Confirmo que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.



_____Fecha: 12 de marzo de 2026

*Firma del individuo*

FORMULARIO TEC-6
CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo Propuesto o Posición Asignada en el Servicio



Gerente Senior

Nathaly será la Gerente Senior encargada de la Auditoría con especial dedicación a los asuntos de informe y temas técnicos complejos para asegurar la calidad de los entregables. Será la encargada de supervisar el trabajo de campo y efectuar la revisión detallada de los papeles de trabajo.

2. Nombre de la Firma: Ernst & Young Audit S.A.S.

3. Nombre del Individuo: Nathaly Andrea Gómez Díaz

4. Fecha de Nacimiento: 29/09/1989 Nacionalidad: Colombiana

5. Educación: Contador Público

| Título | Universidad | Año |
|---|---|---|
| Contador Público | Cooperativa de Colombia | 2012 |
| Especialista en Gerencia Financiera | Pontificia Universidad Javeriana | 2015 |

6. Asociaciones Profesionales a las que Pertenece

Instituto Nacional de Contadores Públicos - INCP.

Shape the future with confidence

7. Otras Especialidades

| Título/Certificados/Diplomas | Universidad | Año |
|---|---|---|
| IDB Fiduciary Management – Fundamentals | IDB Bank | 2025 |
| IDB Procurement Management | IDB Bank | 2025 |
| IDB Financial Management | IDB Bank | 2025 |
| Proposito | EY Bronze Learning | 2022 |
| Diplomado en Normas Internacionales | Máster IFRS | 2016 |
| Acreditación en IFRS - Certificate in International Financial Reporting Standards | ICAEW - Institute of Charted Accountants in England and Wales | 2016 |
| Inglés general | ILS English en Nottingham, Inglaterra | 2011 |

8. Países donde tiene Experiencia de Trabajo

Colombia

9. Idiomas

| Idioma | Leerlo | Hablarlo | Escribirlo |
|---|---|---|---|
| Español | Lengua Materna | Lengua Materna | Lengua Materna |
| Ingles | Bueno | Bueno | Bueno |

10. Historia Laboral

Desde: 21 de agosto de 2012 Hasta: Actualmente
Empresa: Ernst & Young Audit S.A.S.
Cargo desempeñado: Senior Manager de Auditoría
Clientes a cargo:

- Auditoría entidades de Gobierno-Banca Multilateral -Programas/Programas Financiados: Empresa Metro de Bogotá, Defensoría del pueblo, Contraloría general de le república, Ministerio de Educación Nacional, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y protección Social, Departamento de la Guajira, Consejo Superior de la Judicatura-Rama Judicial.

- Revisoría Fiscal y Auditoría Externa en Cooperación Internacional a entidades sin ánimo de lucro: Aldeas Infantiles SOS, Ayuda Popular Noruega, Fundación Clinton, Agencia de Cooperación Alemana-GIZ, Fondo de Acción, Convenio Andres Bello, Universidad de los Andes, ABT Colombia S.A.S.

- Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de Reporte: Equipamentos Urbanos Nacionales de Colombia SAS, Grunenthal Colombiana SA, Stryker de Colombia S.A.S, Aerorepublica, S.A. – Copa Airlines, Biofilm S.A.S, CGG Services Colombia, Lasa Prospecciones S.A., Amgen Biotecnológica S.A.S., Generali de Colombia S.A., CEPSA Colombia S.A., Asea Brown Boveri Ltda., Dexson Electric S.A.S., Groupon Colombia SAS, Mall plaza Colombia S.A.S., Natura cosméticos Ltda, Palitrocha S.A. SKN Caribecafé Ltda, Innovateq S.A.S., Scania Colombia S.A.S., GMOVIL S.A.S., Scania Finance S.A.S.,NLS New lift Solution sucursal Colombia.

- Fondos de Capital: Fondo Ashmore Andino II – FCP, Fondo De Deuda Senior Para Infraestructura En Colombia CAF-Am Ashmore I, Fondo De Infraestructura Colombia Ashmore I - FCP

| | | |
|---|---|---|
| Desde: | 7 de enero de 2007 | Hasta: 30 de mayo de 2009 y |
| Desde: | 11 de enero de 2011 | Hasta: 20 de agosto de 2012 |
| Empresa: | Ortimed S.A.S. | |
| Cargos desempeñados: | Asistente de auditoría | |

11. Detalle de las Actividades Asignadas

- Soporte al equipo de trabajo en el diseño de pruebas de auditoría.
- Soporte al socio en los reportes del Programa.
- Determinar con el socio a cargo del compromiso, que los roles importantes han sido identificados, y asignados a los miembros del equipo de acuerdo con su experticia profesional.
- Promover en los miembros del equipo de trabajo el diseño de metas, objetivos y estrategias enfocadas a satisfacer las necesidades del Programa, optimizando la calidad del trabajo.
- Facilitar la integración entre los miembros del equipo de trabajo para optimizar la calidad de la auditoría.
- Manejo y entendimiento de las operaciones del Programa.
- Identificación de debilidades de control.
- Manejo y entendimiento de los procesos de auditoría.
- Supervisión del trabajo de Seniors y Staff.

Shape the future with confidence

12. Trabajos que ha Realizado que mejor Demuestran su Experiencia Específica en Programas Financiados por OMC y en el Sector Específico Relacionado con la SP: (máximo 10)

- Nombre del Programa:

  Programa Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB)– Tramo 1 (BID 4572/OC-CO, BIRF 8901-CO, BEI (FI No.) 89993 y Convenio de Cofinanciamiento Distrito-Nación)
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo – BID, Banco Mundial - BIRF, Banco Europeo de Inversiones – BEI y Recursos de Contrapartida local (Nación y Distrito).
  Año: 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.
  Lugar: Colombia.
  Contratante: Empresa Metro de Bogotá.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Gerente senior de la auditoría.

- Nombre del Programa:

  Programa para la Transformación Digital de la Justicia en Colombia – Contrato de (Préstamo 5283/OC-CO).
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
  Año: 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.
  Lugar: Colombia.
  Contratante: Consejo Superior de la Judicatura.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Gerente senior de la auditoría.

- Nombre del Programa:

  Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Defensoría del Pueblo. (Préstamo 4550/OC-CO).
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
  Año: 2019, 2020, 2021,2022, 2023 y 2024.
  Lugar: Colombia.
  Contratante: Defensoría del Pueblo de Colombia.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Gerente senior de la auditoría.

- Nombre del Programa:

  Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Procuraduría General de la Nación. (Préstamo 4443/OC-CO).
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
  Año: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022,2023 y 2024.
  Lugar: Colombia.
  Contratante: Procuraduría General de la Nación.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Gerente senior de la auditoría.

- Nombre del Programa:

  Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales. (Préstamo 2732/OC-CO)
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo - BID
  Año: 2018, 2019, 2020,2021 y 2022.
  Lugar: Colombia.
  Contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Gerente senior de la auditoría.

- Nombre del Programa:

  Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I). (Préstamo 4446/OC-CO).
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
  Año: 2018, 2019, 2020, 2021,2022, 2023, 2024 y 2025.
  Lugar: Colombia.
  Contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Gerente senior de la auditoría.

- Nombre del Programa:

  Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de la Guajira (Préstamo No. 5193 OC/CO, Convenios de Financiamiento No Reembolsables BID No. 5189/GR-CO y COSUDE No. GRT/CF-18453-CO)
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo - BID
  Año: 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.
  Lugar: Colombia.
  Contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros e Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Gerente senior de la auditoría.

- Nombre del Programa:

  Programa Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana (Convenios de Financiamiento No Reembolsables GRT/MM-17491-CO y GRT/MM-17492-CO).
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo – BID y Contrapartida.
  Año: 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Salud y Protección Social.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros e Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Gerente senior de la auditoría.

- Nombre del Programa:

  Programa para mejorar la sostenibilidad del sistema de Salud en Colombia con enfoque inclusivo en el marco del convenio de financiamiento no reembolsable 5172 /GR-CO y GRT/CF 18408-CO.
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo – BID y Contrapartida.
  Año: 2021, 2022, 2023 y 2024
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Salud y Protección Social.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros e Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Gerente senior de la auditoría.

Shape the future
with confidence

- Nombre del Programa:

  Programa de Apoyo en Gestión al Plan de Educación de Calidad y Prosperidad (Préstamo 2709/OC-CO)
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
  Año: noviembre 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Educación Nacional.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Staff, Senior y Gerente de la auditoría.

13. Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

| | Si | No |
|---|---|---|
| i. Soy empleado por la Agencia Ejecutora. | | X |
| ii. Formé parte del equipo que redactó los Términos de Referencia para este trabajo de servicios de consultoría. | | X |
| iii. Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco de desarrollo multilateral (Si la respuesta es "Sí", identifique cuál). | | X |

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para el Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) (Préstamo 4446/OC-CO). Confirmo que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.



_____Fecha: 12 de marzo de 2026

*Firma del individuo*

FORMULARIO TEC-6
CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo Propuesto o Posición Asignada en el Servicio



Experto - Ingeniero Civil

Julián será el encargado de Auditar la ejecución técnica y administración de los contratos de obra financiados con los recursos de los préstamos, identificando probables fallas y recomendaciones y oportunidades de mejora en las Obras de construcción del Programa asignado.

2. Nombre de la Firma: Ernst & Young Audit S.A.S.

3. Nombre del individuo: Julián Andrés Colmenares Morales

4. Fecha de nacimiento: 18/01/1977 Nacionalidad: Colombiano

5. Educación:

| Título | Universidad | Año |
|---|---|---|
| Ingeniero civil | Universidad Santo Tomás | 2004 |

6. Asociaciones Profesionales a las que Pertenece: Ninguna

Shape the future with confidence

7. Otras Especialidades:

| Título | Universidad | Año |
|---|---|---|
| Auditor líder en Sistema de Gestión Integral | ICONTEC | 2022 |
| Diplomado en Interventoría de Obras y Programas | Corporación Universitaria de Cataluña | 2020 |
| Auditor Líder ISO 9001:2008 | SGS Academy | 2014 |
| Especialista en Gestión de Programas en Ingeniería | Universidad de la Salle | 2011 |

8. Países donde tiene Experiencia de Trabajo: Colombia

9. Idiomas

| Idioma | Leerlo | Hablarlo | Escribirlo |
|---|---|---|---|
| Español | Lengua Materna | Lengua Materna | Lengua Materna |
| Inglés | Bueno | Medio | Bueno |

10. Historia Laboral

Desde: 28 de julio de 2014 Hasta: 28 de julio de 2024
Empresa: Ernst & Young S.A.S.
Cargos desempeñados: Senior Risk
Clientes a cargo:

- Senior responsable del diagnóstico al proceso de construcción de la Planta WDG – Barranquilla para ADAMA Colombia
- Auditor para el Programa Obras de optimización de redes de alcantarillado y drenaje pluvial para el municipio de Mocoa (Fase I)
- Auditor para los Programas Edificio Bienestar, Edificio Laboratorios y Torre 3 de la Universidad del Rosario
- Consultoría de diagnóstico al proceso de diseño, construcción y mudanza de la fábrica de motocicletas Italika (México)
- Auditor del Programa Ampliación Planta Potabilizadora el Bosque y abastecimiento de los barrios de la zona sur occidental de Cartagena

- Auditor de Programas de construcción y reconstrucción de infraestructura afectados por el fenómeno de la Niña 2010-2011 ejecutados por el Fondo Adaptación

- Auditor de Programas de construcción de Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) en las ciudades de Armenia, Pasto, Popayán y Santa Marta

- Auditor de Programas Fondo de Financiamiento para la Infraestructura Educativa

- Transformación Estructural de la Presentación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de la Guajira

| | | |
|---|---|---|
| Desde: | Agosto de 2010 | Hasta: Julio de 2014 |
| Empresa: | Alfagres S.A. | |
| Cargos desempeñados: | Coordinador de Programas | |

| | | |
|---|---|---|
| Desde: | Febrero de 2005 | Hasta: Agosto de 2010 |
| Empresa: | Baldosines Torino S.A. | |
| Cargos desempeñados: | Jefe de Calidad y Servicios de técnicos y posventa | |

| | | |
|---|---|---|
| Desde: | Abril de 2004 | Hasta: Octubre de 2004 |
| Empresa: | Instituto Nacional de Vías - INVIAS. | |
| Cargos desempeñados: | Pasante | |

11. Detalle de las Actividades Asignadas

- Visitas de auditoría a los entes gestores - Obras de construcción.

- Diseño y desarrollo de pruebas de auditoría enfocadas a la verificación de las obras en ejecución del Programa.

- Documentación de procesos

- Identificación de oportunidades de mejora reconocidas en los Programas de obra seleccionados.

- Reuniones con las interventorías de las obras, lecturas y entendimiento de los informes emitidos por ellos.

- Seguimiento a los hallazgos identificados en vigencias anteriores y/o recomendaciones emitidas por la interventoría de las obras.

Shape the future
with confidence

12. Trabajos que ha Realizado que mejor Demuestran su Experiencia Específica en Programas Financiados por OMC y en el Sector Específico Relacionado con la SP: (máximo 10)

- Nombre del Programa:

  Programa Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB)-Tramo 1 (BID 4572/OC-CO, BIRF 8901-CO, BEI (FI N°)89993 y Convenio de Cofinanciamiento Distrito-Nación)
  Año: 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Empresa Metro de Bogotá.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Senior de auditoría, Ingeniero Civil (Revisión técnica de obras).

- Nombre del Programa:

  Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I). (Préstamo 4446/OC-CO).
  Año: 2022, 2023, 2024 y 2025
  Lugar: Colombia.
  Contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Senior de auditoría, Ingeniero Civil (Revisión técnica de obras).

- Nombre del Programa:

  Programa de Agua Potable y Saneamiento Para el Departamento de la Guajira.
  - ✓ Contrato de Préstamo BID No. 5193/OC-CO
  - ✓ Convenio de Financiamiento No Reembolsable No. 5189/GR-CO, con cargo a los recursos de la Facilidad No Reembolsable del Banco (GRF) administrado por el BID.
  - ✓ Convenio de Financiamiento No Reembolsable No. GRT/CF 18453-CO de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) administrado por el BID.

  Año: 2023, 2024, 2025 y 2026
  Lugar: Colombia.
  Contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Shape the future with confidence

Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
Actividades Desempeñadas: Senior de auditoría, Ingeniero Civil (Revisión técnica de obras).

- Nombre del Programa:

  Programa de Transformación Estructural de la Presentación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de la Guajira préstamo BIRF 7434 – CO
  Año: 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018
  Lugar: Colombia
  Contratante: Departamento de la Guajira
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Senior de auditoría, Ingeniero Civil (Revisión técnica de obras).

- Nombre del Programa:

  Programa de Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) para las ciudades de Armenia, Pasto, Popayán y Santa Marta.
  Año: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Transporte
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Senior de auditoría, Ingeniero Civil (Revisión técnica de obras).

- Nombre del Programa:

  Ampliación de la planta potabilizadora El Bosque y abastecimiento de los barrios de la zona sur occidental de Cartagena de Indias, Convenio de financiación No. COL-036B
  Año: 2021
  Lugar: Colombia
  Contratante: Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento – FCAS
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.

Shape the future with confidence

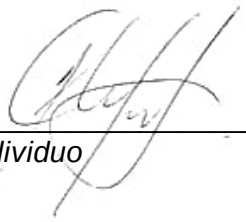
Actividades Desempeñadas: Senior de auditoría, Ingeniero Civil (Revisión técnica de obras).

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

| | Si | No |
|---|---|---|
| i. Soy empleado por la Agencia Ejecutora. | | X |
| ii. Formé parte del equipo que redactó los Términos de Referencia para este trabajo de servicios de consultoría. | | X |
| iii. Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco de desarrollo multilateral (Si la respuesta es "Sí", identifique cuál). | | X |

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para el Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) (Préstamo 4446/OC-CO). Confirmo que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.



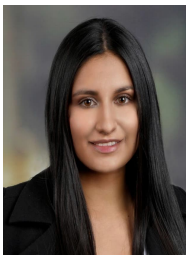
_____Fecha: 12 de marzo de 2026

*Firma del individuo*

FORMULARIO TEC-6

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo Propuesto o Posición Asignada en el Servicio:



Senior

Yuri Gil será el senior del equipo, encargada de la auditoría con enfoque en las revisiones financieras de los Programas; se responsabiliza por la entrega de trabajos de auditoría de alta calidad, supervisará la ejecución de partes complejas de un trabajo de auditoría, demostrará escepticismo profesional y el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgos e independencia de la firma.

2. Nombre de la Firma: Ernst & Young Audit S.A.S.

3. Nombre del Individuo: Yuri Angelica Gil Martinez

4. Fecha de Nacimiento: 7/5/1998 Nacionalidad: Colombiana

5. Educación:

| Título | Universidad | Año |
|---|---|---|
| Contador Público | Fundación Universitaria los Libertadores | 2021 |

6. Asociación Profesional a las que Pertenece:

Instituto Nacional de Contadores Públicos – INCP

7. Otras Especialidades:

| Título/Certificados/Diplomas | Universidad | Año |
|---|---|---|
| IDB Financial Management | IDB Bank | 2025 |
| IDB Fiduciary Management – Fundamentals | IDB Bank | 2025 |
| IDB Procurement Management | IDB Bank | 2025 |

8. Países donde tiene Experiencia de Trabajo: Colombia

9. Idiomas:

| Idioma | Leerlo | Hablarlo | Escribirlo |
|---|---|---|---|
| Español | Lengua Materna | Lengua Materna | Lengua Materna |
| Ingles | Bueno | Bueno | Bueno |

10. Historia Laboral

| | | |
|---|---|---|
| Desde: | Enero 12 de 2021 | Hasta: Actualmente |
| Empresa: | Ernst & Young Audit S.A.S. | |
| Cargos desempeñados: | Staff de Auditoría | |
| Clientes a cargo | Staff de Auditoría en:<br>- Fondo de Deuda Senior para Infraestructura en Colombia. -<br>- Defensoría del Pueblo.<br>- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. | |

11. Detalle de las Actividades Asignadas

- Desarrollo de pruebas de Auditoría sustantivas.
- Desarrollo de pruebas de auditoría enfocadas a evaluar el diseño controles.
- Documentación de procesos y pruebas de recorrido.
- Análisis de información financiera y no financiera.
- Documentación de papeles de trabajo sobre control interno, adquisiciones, financiero y procedimientos generales de auditoría.

12. Trabajos que ha Realizado que mejor Demuestran su Experiencia Específica en Programas Financiados por OMC y en el Sector Específico Relacionado con la SP: (máximo 10)

- Nombre del Programa

  Informe de Procedimientos Acordados
  Fuente de Financiación: Diferentes Inversionistas.
  Año: 2022.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Fondo de Deuda Senior, CAF, ANDINO y FIC.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los EF, Informe de Procedimientos Acordados.
  Actividades Desempeñadas: Staff de la auditoría.

- Nombre del Programa

  Programa de "Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Defensoría del Pueblo Préstamo BID No. 4550/OC-CO"
  Año: 2022, 2023, 2024.
  Lugar: Colombia.
  Contratante: Defensoría Del Pueblo.
  Principales características: Prestar servicios de auditoría externa, Revisión de gastos, documentación de procesos, Validación y documentación de información de ingresos y efectivo, entre otros.
  Actividades desempeñadas: Staff de la auditoría.

- Nombre del Programa

  "Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I)". (Préstamo 4446/OC-CO)
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo - BID
  Año: 2022, 2023, 2024 y 2025.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
  Principales características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades desempeñadas: Staff de auditoría.

- Nombre del Programa

  "Programa de agua potable y saneamiento para el departamento de La Guajira". (Contrato de préstamo No. 5193/OC-CO, Convenios de financiamiento no reembolsables BID No. 5189/GR-CO y COSUDE No. GRT/CF-18453).
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo - BID
  Año: 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
  Principales características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades desempeñadas: Staff de auditoría.

13. Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

| | Si | No |
|---|---|---|
| i. Soy empleado por la Agencia Ejecutora. | | X |
| ii. Formé parte del equipo que redactó los Términos de Referencia para este trabajo de servicios de consultoría. | | X |
| iii. Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco de desarrollo multilateral (Si la respuesta es "Sí", identifique cuál). | | X |

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para el Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) (Préstamo 4446/OC-CO). Confirmo que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

Yuri Gil Fecha: 12 de marzo de 2026

*Firma del individuo*

FORMULARIO TEC-6
CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo Propuesto o Posición Asignada en el Servicio



Personal de Campo - Asistente

Dana Camila será uno de los asistentes del compromiso quien se encargará de llevar a cabo las pruebas y las asignaciones dadas de acuerdo con las indicaciones del líder grupo para asegurar la calidad de los entregables.

2. Nombre de la Firma: Ernst & Young Audit S.A.S.

3. Nombre del Individuo: Dana Camila Muñoz Murcia

4. Fecha de Nacimiento: 30/04/1997 Nacionalidad: Colombiana

5. Educación: Contador Público

| Título | Universidad | Año |
|---|---|---|
| Contador Público | Universitaria Agustiniana | 2021 |

6. Asociaciones Profesionales a las que Pertenece

Instituto Nacional de Contadores Públicos - INCP.

Shape the future with confidence

7. Otras Especialidades

| Título | Universidad | Año |
|---|---|---|
| IDB Financial Management | IDB Bank | 2025 |
| IDB Fiduciary Management – Fundamentals | IDB Bank | 2025 |
| IDB Procurement Management | IDB Bank | 2025 |
| Especialista en Gerencia de Empresas | Universitaria Agustiniana | 2021 |
| Tecnólogo en contabilidad y Finanzas | SENA | 2015 |

8. Países donde tiene Experiencia de Trabajo

Colombia

9. Idiomas

| Idioma | Leerlo | Hablarlo | Escribirlo |
|---|---|---|---|
| Español | Lengua Materna | Lengua Materna | Lengua Materna |
| Inglés | Medio | Regular | Medio |

10. Historia Laboral

| | |
|---|---|
| Desde: | 03 de octubre de 2022 Hasta: Actualmente |
| Empresa: | Ernst & Young Audit S.A.S. |
| Cargo desempeñado: | Staff 1 de Auditoría |
| Clientes: | Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Medicarte, Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S, Protela, Enel Codensa y Aspen Colombia |

| | |
|---|---|
| Desde: | 20 de septiembre de 2021 Hasta: 30 de septiembre 2022 |
| Empresa: | KPMG |
| Cargo desempeñado: | Asistente de Auditoría |
| Revisoría fiscal y auditoría externa de reporte | Concesión Santa Marta Paraguachón, Husquvarna, Exeltis, LG, Fideicomiso Rojo, Anadarko, cae Colombia light training, Colegio de Estudios Superiores de Administración (Cesa) , Biomarin y Bosques del llano. |

| | |
|---|---|
| Desde: | 27 de octubre de 2015 Hasta: 30 de septiembre 2021 |
| Empresa: | Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP |
| Cargo desempeñado: | Gestor de procesos de notificaciones y Fiscales |

Shape the future
with confidence

11. Detalle de las Actividades Asignadas:

- Desarrollo de pruebas de Auditoría sustantivas.
- Desarrollo de pruebas de auditoría enfocadas a evaluar el diseño controles.
- Documentación de procesos y pruebas de recorrido.
- Análisis de información financiera y no financiera.
- Documentación de papeles de trabajo sobre control interno, adquisiciones, financiero y procedimientos generales de auditoría.

12. Trabajos que ha Realizado que mejor Demuestran su Experiencia Específica en Programas Financiados por OMC y en el Sector Específico Relacionado con la SP: (máximo 10)

- Nombre del Programa:

  Programa para mejorar la sostenibilidad del sistema de Salud en Colombia con enfoque inclusivo en el marco del convenio de financiamiento no reembolsable 5172 /GR-CO y GRT/CF 18408-CO
  Año: 2022, 2023, 2024 y 2025.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Salud y Protección Social
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Revisión de gastos, documentación de procesos, Validación y documentación de información de ingresos y efectivo, entre otros.
  Actividades Desempeñadas: Staff de la auditoría.

- Nombre del Programa:

  Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de la Guajira (Préstamo No. 5193 OC/CO, Convenios de Financiamiento No Reembolsables BID No. 5189/GR-CO y COSUDE No. GRT/CF-18453-CO)
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo - BID
  Año: 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.
  Lugar: Colombia.
  Contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los Estados Financieros e Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Staff de auditoría.

- Nombre del Programa:

  Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I). (Préstamo 4446/OC-CO)
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo - BID
  Año: 2022, 2023, 2024 y 2025.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Opinión de auditoría sobre los EF, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades Desempeñadas: Staff de apoyo de auditoría.

13. Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

| | Si | No |
|---|---|---|
| i. Soy empleado por la Agencia Ejecutora. | | X |
| ii. Formé parte del equipo que redactó los Términos de Referencia para este trabajo de servicios de consultoría. | | X |
| iii. Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco de desarrollo multilateral (Si la respuesta es “Sí”, identifique cuál). | | X |

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para el Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) (Préstamo 4446/OC-CO). Confirmo que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

Dana Muñoz Fecha: 12 de marzo de 2026

*Firma del individuo*

# FORMULARIO TEC-6

## CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo Propuesto o Posición Asignada en el Servicio



Personal de Campo - Asistente

Cristhian Ochoa será uno de los Asistentes del compromiso, se responsabiliza por la entrega de trabajos de auditoría de alta calidad, demostrando escepticismo profesional y el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgos e independencia de la firma.

2. Nombre de la Firma: Ernst & Young Audit S.A.S.

3. Nombre del individuo: Cristhian Hernan Ochoa Quesada

4. Fecha de nacimiento: 07/07/ 1998 Nacionalidad: Colombiano

5. Educación:

| Título | Universidad | Año |
|---|---|---|
| Contador Público | Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia (UPTC) | 2022 |

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:
Ninguna

Shape the future with confidence

7. Otras especialidades

| Título/Certificados/Diplomas | Universidad | Año |
|---|---|---|
| IDB Financial Management | IDB Bank | 2025 |
| IDB Fiduciary Management – Fundamentals | IDB Bank | 2025 |
| IDB Procurement Management | IDB Bank | 2025 |

8. Países donde tiene experiencia de trabajo

Colombia

9 Idiomas

| Idioma | Leerlo | Hablarlo | Escribirlo |
|---|---|---|---|
| Español | Lengua Materna | Lengua Materna | Lengua Materna |
| Inglés | Bueno | Bueno | Bueno |

10. Historia Laboral

Desde: 12 de febrero de 2024 Hasta: Actualmente
Empresa: Ernst & Young Audit S.A.S.
Cargos desempeñados: Staff I de auditoría
Clientes a cargo: Auditorías financieras de propósito especial para La Banca Multilateral (Banco Mundial, BID): Arcos Dorados Colombia S A S, Arval Colombia SAS, Ministerio de vivienda, ciudad y territorio Mocoa, Ministerio de vivienda , ciudad y territorio Guajira, Stryker Colombia S A S, Haleon Colombia SAS, softserve Colombia SAS

Desde: Julio 05 de 2022 Hasta: Junio 05 de 2023
Empresa: Price Waterhouse coopers (PWC)
Cargos desempeñados: Asistente de impuestos.

11. Detalle de las actividades asignadas

- Desarrollo de pruebas de Auditoría sustantivas.
- Desarrollo de pruebas de auditoría enfocadas a evaluar el diseño controles.
- Documentación de procesos y pruebas de recorrido.
- Análisis de información financiera y no financiera.
- Documentación de papeles de trabajo sobre control interno, adquisiciones, financiero y procedimientos generales de auditoría.

Shape the future with confidence

12. Trabajos que ha Realizado que mejor Demuestran su Experiencia Específica en Proyectos Financiados por Banca Multilateral

- Nombre del proyecto:

  Programa de " Proyecto Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) Contrato de Préstamo BID 4446/OC– CO"
  Año: 2024 y 2025
  Lugar: Colombia
  Contratante: Ministerio de Salud y Protección Social
  Principales características: Prestar servicios de auditoría externa, Revisión de gastos, documentación de procesos, Validación y documentación de información de ingresos y efectivo, entre otros.
  Actividades desempeñadas: Staff de la auditoría.

- Nombre del proyecto:

  "Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de la Guajira" (Préstamo No. 5193 OC/CO, Convenios de Financiamiento No Reembolsables BID No. 5189/GR-CO y COSUDE No. GRT/CF-18453-CO)
  Fuente de Financiación: Banco Interamericano de Desarrollo - BID
  Año: 2024, 2025 y 2026
  Lugar: Colombia.
  Contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
  Principales Características: Prestar servicios de auditoría externa, Revisión de gastos, documentación de procesos, Validación y documentación de información de ingresos y efectivo, entre otros.
  Actividades Desempeñadas: Staff de apoyo.

- Nombre del proyecto:

  "Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Defensoría del Pueblo" (Préstamo 4550/OC-CO)
  Año: 2024.
  Lugar: Colombia
  Contratante: Defensoría del pueblo.
  Principales características del Proyecto: Prestar servicios de auditoría externa, Informe de aseguramiento razonable de la revisión de adquisiciones, Informe de control interno.
  Actividades desempeñadas: Staff de la auditoría.

13. Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

| | | Si | No |
|---|---|---|---|
| i. | Soy empleado por la Agencia Ejecutora. | | X |
| ii. | Formé parte del equipo que redactó los Términos de Referencia para este trabajo de servicios de consultoría. | | X |
| iii. | Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco de desarrollo multilateral (Si la respuesta es “Sí”, identifique cuál). | | X |

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para el Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) (Préstamo 4446/OC-CO). Confirmo que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.



_____Fecha: 12 de marzo de 2026

*Firma del individuo*

Shape the future
with confidence

FORMULARIO TEC-7
CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL
(EXPRESADO EN HORAS)

El presupuesto de horas detallado a continuación corresponde al total de las horas a incurrir para auditar la fase II de la vigencia 2025.

| Cargo/Nombre del personal | | Fase II Vigencia 2025 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Marzo 2026 | Abril 2026 | | | Total |
| | | 30 | 6 | 13 | 20 | Horas |
| Associate Partner | Carlos A. Vela | 6 | 6 | 6 | 7 | 25 |
| Gerente Senior | Nathaly Gómez | 39 | 30 | 32 | 9 | 110 |
| Encargado de Equipo - Senior | Yuri Gil | 47 | 47 | 47 | 9 | 150 |
| Experto Ingeniero Civil | Julián Colmenares | 5 | 5 | 5 | 0 | 15 |
| Personal de Campo - Asistente | Cristhian Ochoa | 44 | 45 | 45 | 0 | 134 |
| Personal de Campo - Asistente | Dana Muñoz | 44 | 45 | 45 | 0 | 134 |
| | Total | 185 | 178 | 180 | 25 | 568 |

Shape the future with confidence

FORMULARIO TEC-8 PLAN DE TRABAJO

La comunicación directa con nuestros clientes es parte integral de nuestros servicios. El plan de trabajo nos ayuda a ser eficientes durante el desarrollo de la Auditoría.

Entendemos la importancia que tiene para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la comunicación oportuna y sabemos que esto será un factor clave para el desarrollo de la Auditoría. Por ello, en el siguiente plan de trabajo nos comprometemos a tener juntas de avance con los ejecutivos del Programa, el equipo de Auditoría y con la participación del Socio a Cargo.

El calendario a continuación muestra las fechas que pretendemos seguir durante el proceso de la Auditoría. Las fechas exactas serán acordadas con la Unidad del Programa.

Productos y/o Entregables

Entrega de información por parte del Organismo Ejecutor

Trabajo que realizará EY

| Actividad | Marzo 2026 | Abril 2026 | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | 30 | 6 | 13 | 20 | Horas |
| Emisión de Informe de Planeación | | | | | 0 |
| Reunión de inicio de auditoría externa | Procedimientos realizados en la fase I del año 2025 | | | | 0 |
| Requerimiento oficial de lista de asistencia | | | | | 0 |
| Entrega de la información solicitada en la lista de asistencia | | | | | 0 |
| Otras reuniones equipo de trabajo EY | | | | | 0 |
| Realizar nuestra actualización de entendimiento del Programa y cambios significativos | | | | | 0 |
| Planear la auditoría, incluyendo la identificación de riesgos significativos. | | | | | 0 |
| Realizar actualización de los sistemas de tecnología del Programa que ejecuta el MVCT, incluyendo aplicaciones de TI relevantes, y desarrollar prueba de TI. | | | | | 0 |
| Lectura de información actualizada suministrada (informe progreso, Plan de adquisiciones, no objeción al informe, presupuesto, matriz de riesgos, Misiones, ayudas memorias, no objeciones del año, entre otros) | | | | | 0 |
| Entendimientos de manuales, términos de referencia, contratos significativos, políticas de selección y contratación. | | | | | 0 |
| Analítica de las variaciones presentadas durante el período a auditar. | | | | | 0 |

Shape the future with confidence

| Actividad | Marzo 2026 | Abril 2026 | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | 30 | 6 | 13 | 20 | Horas |
| Actualización del Entendimiento de la estructura organizacional del Programa. | | | | | 0 |
| Realizar actualización sobre comprensión de las clases significativas de transacciones (procesos) y ejecutar recorridos del Programa. Coordinar las reuniones para el entendimiento de los procesos significativos del Programa.<br>a. Proceso de recepción de fondos recibidos por los bancos y justificación de ejecución de fondos recibidos<br>b. Proceso de Adquisiciones<br>c. Proceso de pagos e inversión para cada componente<br>d. Proceso de reporte y cierre de estados financieros<br>e. Proceso de Gestión Documental (Digitalización de la información) | | | | | 0 |
| Realizar evaluaciones de riesgo combinado (riesgo inherente y de control) y desarrollar el enfoque de auditoría. | | | | | 0 |
| Identificación y documentación de riesgos de fraude, de negocio, inherentes y significativos de acuerdo con las normas de auditoría y la metodología de EY | | | | | 0 |
| Evaluación del control interno del Programa mediante indagación con cada uno de los funcionarios que participan en el proceso. | | | | | 0 |
| Revisión cumplimiento a las cláusulas contractuales. | | | | | 0 |
| Revisión del cumplimiento de acuerdos y requisitos de gestión financiera del Programa. | | | | | 0 |
| Verificar que se ha dado cumplimiento a las condiciones del Contrato de Préstamo, convenios interinstitucionales u otros suscritos, leyes y regulaciones locales aplicables. | | | | | 0 |
| Entendimiento y revisión del cumplimiento a los procedimientos descritos en el Manual Operativo del Programa, términos de referencia y/o convenios interadministrativos. “Revisión Cláusulas Contractuales” | | | | | 0 |
| Revisión del cumplimiento de acuerdos y requisitos de gestión financiera del Programa. | | | | | 0 |
| Revisión de los informes del Programa, los cuales evalúan el avance del mismo. Seguimiento de hallazgos años anteriores. | | | | | 0 |
| Revisión del presupuesto vigente contra ejecución a la fecha. | | | | | 0 |
| Identificación de asuntos o Hallazgos | | | | | 0 |
| Entrega del borrador de informe de planeación | | | | | 0 |
| Comentarios al informe borrador | | | | | 0 |
| Entrega del informe final de planeación | | | | | 0 |
| Emisión Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros del Programa con corte al 31 de diciembre de 2025, Informe de Aseguramiento Razonable e informe de Control Interno. | | | | | 0 |

Shape the future with confidence

| Actividad | Marzo 2026 | Abril 2026 | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | 30 | 6 | 13 | 20 | Horas |
| Reunión de inicio de auditoría externa para la fase II | 3 | | | | 3 |
| Preparación y envío de cartas de confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2025 | 3 | | | | 3 |
| Requerimiento oficial de lista de asistencia | 2 | | | | 2 |
| Entrega de la información solicitada en la lista de asistencia | | | | | 0 |
| Actualización de los procedimientos de planeación que requieran update en el cierre. | 12 | | | | 12 |
| Adquisiciones: | | | | | |
| Solicitar Planilla con los contratos suscritos, solicitar detalle de los contratos cancelados y liquidados. Solicitud del PA. | 2 | | | | 2 |
| Entrega de la información por parte del organismo ejecutor. Anexo planillo de adquisiciones y PA - Plan de Adquisiciones. | | | | | 0 |
| Seleccionar muestra de contratos. | 2 | | | | 2 |
| Entrega de carpetas de adquisiciones por parte del Organismo Ejecutor del Programa. | | | | | 0 |
| Verificar la integridad y razonabilidad de las adquisiciones y contrataciones realizadas por el Organismo Ejecutor del Programa en cada uno de los componentes del Programa. (Cruce de Planilla VS PA) | 5 | | | | 5 |
| Elaboración de Check list de prueba para la verificación física de la muestra seleccionada conforme a las políticas de adquisiciones del BID, el manual operativo y contratos o convenios suscritos. | 3 | | | | 3 |
| Ejecutar el Programa de auditoría para cada una de las adquisiciones seleccionadas con base en el check list elaborado. El cual contempla la revisión precontractual y contractual de cada muestra seleccionada. (revisión de manifestación de interés, publicaciones, listas cortas, cotizaciones, insumos de contratación, no objeciones del BID, contrato suscrito, modificaciones al mismo, soporte de los productos entregados o pactados en los contratos, documentos de liquidación entre otros). | 27 | 40 | 24 | | 91 |
| Identificar los puntos de mejora y documentarlos en un papel de trabajo. | 9 | 9 | 9 | | 27 |
| Revisión proceso de Pagos a terceros | | | | | |
| Solicitar detalle de la relación de órdenes de pago realizados a la fecha de corte por todos los componentes del Programa y verificar la integridad del detalle frente a los estados financieros de cada corte. | 4 | | | | 4 |
| Entrega de la información por parte del Organismo Ejecutor del Programa. | | | | | 0 |
| Prueba de integridad de Información y Seleccionar muestra de los pagos a terceros. | 3 | | | | 3 |
| Envío de muestra al Organismo Ejecutor del Programa de las OP a verificar. | 2 | | | | 2 |
| Entrega de los soportes de desembolsos por parte del Organismo Ejecutor del Programa. | | | | | 0 |

Shape the future with confidence

| Actividad | Marzo 2026 | Abril 2026 | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | 30 | 6 | 13 | 20 | Horas |
| Elaboración de Check list de prueba para la verificación física de la muestra seleccionada de los órdenes de pago. | 4 | | | | 4 |
| Ejecutar el Programa de auditoría para cada una de las OP seleccionadas con base en el check list elaborado. | 27 | 43 | 23 | | 93 |
| Verificar que los pagos se efectúen con fecha posterior a la fecha del certificado de cumplimiento y tramite de pago expedido por el interventor y/o supervisor. | 5 | 2 | 2 | | 9 |
| Para cada soporte se verificará la elegibilidad del gasto así:<br>* Presenta pertinencia (contribuye al objeto del Programa) sean necesarios para el Programa y estén en línea con los objetivos del mismo.<br>* se realicen conforme a lo determinado en los contratos o convenios correspondientes y las políticas del Banco.<br>* Se encuentren adecuadamente registrados y sustentados en los sistemas del prestatario y/o el Organismo ejecutor. | 18 | 18 | 18 | | 54 |
| Verificar que exista evidencia de que el bien/servicio fue recibido a satisfacción para efectuar el pago. | 18 | 18 | 18 | | 54 |
| Identificar los hallazgos y documentarlos en los papeles de trabajo e informe de auditoría. | 9 | 9 | 9 | | 27 |
| Revisión proceso de Desembolsos y justificaciones | | | | | |
| Solicitar detalle de los desembolsos efectuados por los bancos (Formularios y soportes) y soporte de las justificaciones realizadas. | 2 | | | | 2 |
| Entrega de la información por parte del Organismo Ejecutor del Programa. | | | | | 0 |
| Prueba de integridad de Información y verificación soporte. | 4 | | | | 4 |
| Cruce de las justificaciones realizadas contra el detalle de pagos a terceros. | 9 | | | | 9 |
| Solicitud de las conciliaciones bancarias de la cuenta especial administrada porel Organismo Ejecutor del Programa, conciliaciones bancarias de las Entidades que apliquen e informes de ejecución financiera. | 2 | | | | 2 |
| Entrega de la información por parte del Organismo Ejecutor del Programa. | | | | | 0 |
| Verificación de la documentación soporte. Estas cuentas deben ser de uso exclusivo para manejo de los recursos del Programa. | 9 | | | | 9 |
| Estados Financieros Auditados del Programa. | | | | | |
| Solicitud de los estados financieros del Programa.<br>Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados.<br>Estado de Inversiones Acumuladas. | 1 | | | | 1 |
| Recepción de los estados financieros del Programa al corte de la auditoría. | | | | | 0 |
| Cruce de Estados Financieros contra sistema contable. | | 9 | 9 | | 18 |
| Cruce de Notas de los Estados financieros contra cifras del EF (EF= Estados Financieros). | | 30 | 30 | 15 | 75 |

Shape the future with confidence

| Actividad | Marzo 2026 | Abril 2026 | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | 30 | 6 | 13 | 20 | Horas |
| Solicitud de muestra Hechos Posteriores al cierre. | | | 2 | | 2 |
| Informe borrador Auditoría de Estados Financieros, opinión de aseguramiento razonable y Control Interno del programa. | | | 27 | | 27 |
| Comentarios del MVCT a los informes de la fase 2. | | | 9 | | 9 |
| Reunión de cierre de auditoría externa. | | | | 5 | 5 |
| Entrega de la carta de representación. | | | | | 0 |
| Entrega del informe final de la Fase 2 | | | | 5 | 5 |

# Anexos



Shape the future
with confidence

# ANEXO 1 - TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES (CO-CH1-ESP-V26)

Relación con la Compañía

1. EY es miembro de la red global de firmas de Ernst & Young (Firmas de EY), cada una de las cuales es una entidad legal independiente.

2. EY podrá subcontratar parte de los Servicios a otras firmas de EY, así como también a otros proveedores de servicios, quienes podrán tratar directamente con la Compañía. No obstante, EY será el únicos responsables ante la Compañía ("el Cliente") por los Informes, la prestación de los Servicios (los "Servicios") y demás obligaciones derivadas del presente Acuerdo.

Responsabilidades de la Compañía

3. La Compañía será responsable del cumplimiento de las obligaciones de este Acuerdo por parte de su personal.

Informes de EY

4. la Compañía no deberá tomar decisiones con base en Informes preliminares.

Limitaciones

5. Ni la Compañía, ni ninguna otra parte a la que se le presten los Servicios, podrá obtener de parte de EY, el pago de indemnización alguna por perjuicios indirectos, en relación con los reclamos que surjan de este Acuerdo o los Servicios, ya sea que se haya contemplado o no la posibilidad de tales daños y perjuicios.

6. Ni la Compañía, ni ninguna otra parte a la que se le presten los Servicios, podrá obtener de parte de EY, una suma total por concepto de daños que supere un monto equivalente al 50% de los honorarios efectivamente pagados por los Servicios, siempre que las demandas o los reclamos surjan con ocasión del incumplimiento del presente Acuerdo o guarden algún otro tipo de relación con los Servicios.

7. Si EY es responsable ante el Cliente (o ante cualquier otra persona para la que se presten los Servicios) en virtud de este Acuerdo o de cualquier otro modo en relación con los Servicios, por pérdidas o daños respecto de los que también hayan contribuido otras personas, la responsabilidad de EY ante el Cliente será mancomunada, y no solidaria, con dichas otras personas, y se limitará a la parte proporcional de EY en el total de esa pérdida o daño, basándose en la contribución de EY a la pérdida y al daño en relación con las contribuciones de los demás. Ninguna exclusión o limitación de la responsabilidad de otras personas responsables impuesta o acordada en cualquier momento afectará la ponderación de la responsabilidad proporcional de EY en virtud del presente documento. Tampoco afectará dicha ponderación la liquidación o dificultad para hacer valer cualquier reclamación, el fallecimiento, disolución o insolvencia de cualquiera de dichas otras personas responsables.

8. [No Aplica]

9. La limitación según lo dispuesto en la cláusula 6 no será aplicable en el supuesto que los daños y perjuicios hayan sido ocasionados por culpa grave o dolo o bien en la medida que la legislación aplicable o las normas profesionales lo prohíban (según las normas de la

Shape the future with confidence

Securities and Exchange Comission de los Estados Unidos – SEC - u otras similares).

10. La Compañía no podrá iniciar demandas ni acciones relacionadas con los Servicios, contra ninguna de las demás Firmas de EY o sus subcontratistas, miembros, accionistas, directores, funcionarios, socios o empleados ("Personas de EY"). La Compañía sólo podrá iniciar reclamos o acciones contra EY.

Indemnidad

11. Con el máximo alcance permitido por la legislación aplicable y las normas profesionales, la Compañía deberá indemnizar a EY, a las demás Firmas de EY y a las Personas de EY, por todo reclamo realizado por terceros (incluidas sus afiliadas) así como por los daños, costos y gastos (incluyendo los costos legales internos y externos que resulten razonables) que surjan del incumplimiento del presente Acuerdo. Así mismo, la Compañía eximirá EY, a las otras Firmas de EY y a las Personas de EY, de cualquier reclamación posible derivada del incumplimiento del presente Acuerdo, en la medida en que dichas reclamaciones resulten de cualquier error o acto fraudulento u omisión de la Compañía, de sus empleados, agentes o representantes.

Confidencialidad

12. EY dará cumplimiento a las normas profesionales sobre confidencialidad y tratará la información que sea revelada por la Compañía ("Información del Cliente") según lo establecido en el Código de Ética IFAC (Federación Internacional de Contadores).

EY estará exenta de guardar confidencialidad sobre la información que (i) sea o llegue a ser conocida públicamente por razones distintas a la violación de su obligación de confidencialidad; (ii) es o llegue a ser conocida públicamente por la divulgación hecha por personas que carezcan de obligación de confidencialidad o; (iii) deba ser revelada por obligación legal o con base en orden de autoridad competente.

13. Cualquiera de las Partes, podrá utilizar medios electrónicos para comunicar o transmitir información, y dicho uso no constituirá en sí mismo una violación a las obligaciones de confidencialidad bajo este Acuerdo.

14. EY podrá proveer la Información del Cliente a otras Firmas de EY y a otras Personas de EY, así como a terceros que nos provean servicios, quienes podrán recolectarla, utilizarla, transferirla, almacenarla o procesarla ("Procesar") en varias jurisdicciones en las que operen, con el único fin de:

    a. facilitar la prestación de los Servicios,

    b. para cumplir con los requerimientos regulatorios,

    c. verificar si existen conflictos de interés,

    d. para fines de calidad y riesgo.

    e. para proveer servicios financieros, contables y otros servicios de soporte administrativo.

    EY será responsable ante la Compañía de mantener la confidencialidad de la Información del Cliente, independientemente de dónde y por quién sea Procesada esta información.

Shape the future with confidence

15. La Compañía acepta que, si alguna autoridad reguladora o gubernamental nos solicita u ordena producir o suministrar información que repose en nuestros archivos, relacionada con la Compañía, incluidos los papeles de trabajo u otros productos del trabajo, EY podrá suministrarlos. Excepto cuando esté prohibido por la ley, EY dará aviso a la Compañía de dicha solicitud u orden. En caso de que las autoridades competentes soliciten a EY que presenten copia de dichos papeles de trabajo para su revisión, los mismos serían sellados con la siguiente leyenda: "Para uso confidencial y restringido, proporcionado por la Firma de auditores". Bajo ninguna circunstancia EY proporcionará copia de los papeles de trabajo a persona alguna, excepto a las autoridades fiscales y a las que se designe por mandato judicial. La Compañía como clientes, reembolsará el tiempo en que haya incurrido el personal profesional de EY y los gastos que se hubieren generado para responder a tales solicitudes, inclusive si las mismas ocurren con posterioridad a la vigencia de este Acuerdo.

16. La Compañía hará que todas sus subsidiarias y afiliadas extranjeras incluidas en sus estados financieros consolidados, proporcionen las autorizaciones que sean necesarias, para permitir el cumplimiento de las solicitudes de las autoridades reguladoras o gubernamentales del caso, para poder presentar de ser necesario los documentos o información que esté bajo la custodia, control o posesión nuestra, de una firma de contadores pública extranjera, o de una persona asociada, y que haya sido obtenida o emitida en la prestación de los Servicios por dicha firma o persona.

Protección de los Datos Personales

17. Para los Fines de Tratamiento referidos en la sección 14 anterior, EY, las otras Firmas EY, las Personas de EY y Proveedores de Servicios podrán Procesar Información de la Compañía relacionada con personas físicas identificadas o identificables ("Datos Personales") en las diversas jurisdicciones en las cuales operan (la información respecto de las ubicaciones de las oficinas de EY se encuentra listadas en: (www.ey.com). La transferencia de Datos personales dentro de la red de EY está sujeta a las políticas señaladas en las Normas Corporativas Vinculantes de EY (que se pueden encontrar en www.ey.com/bcr). EY dará tratamiento a los Datos Personales de conformidad con los requisitos de protección de datos bajo la ley y regulaciones. EY solicitará a cualquier Proveedor de Servicios que trate Datos Personales a su nombre, que se adhiera a dichos requisitos. Para aquellos Servicios en los que EY actúe como Procesadores de Datos Personales a nombre y cuenta de la Compañía, los términos aplicables de tratamiento de datos serán incluidos en el Acuerdo.

    En desarrollo de los Servicios, la Compañía autoriza a EY a recopilar, utilizar, transferir, almacenar, o de cualquier otra forma procesar (en adelante "Procesar") en diversas jurisdicciones en las que EY opere su información como persona jurídica, la información personal de sus representantes, socios y accionistas personas naturales, así como la información de sus funcionarios, clientes, proveedores y demás terceros que proporcione a EY ("Datos Personales"). A estos efectos, la Compañía autoriza a EY y las demás Firmas de EY (que se encuentran enunciadas en www.ey.com),

Shape the future with confidence

a Procesar los Datos Personales, siempre dando cumplimiento a la legislación y jurisprudencia que resulten aplicables, con el fin de facilitar la prestación de los Servicios, cumplir con los requerimientos regulatorios, enviar encuestas de satisfacción al terminar la relación con EY, enviar comunicaciones por cualquier medio físico o electrónico con información considerada de su interés o comercial durante y luego de terminada la relación con EY, atender requerimientos de autoridades, para fines estadísticos e históricos, verificar posibles conflictos o con fines de calidad y financieros y/o para compartirla con terceros, o con las demás firmas que componen EY ubicadas fuera de Colombia, para las mismas finalidades ya mencionadas. Cada una de las partes dará debido cumplimiento a la legislación sobre protección de datos y ninguna de ellas ejecutará ningún acto que coloque a la otra parte en situación de incumplimiento frente a dichas normas. Así mismo, les exigiremos a todos los proveedores de servicios que Procesen Datos Personales en nuestro nombre, que cumplan con estos requisitos.

Igualmente y de ser necesario, la Compañía autoriza a EY a recopilar su imagen y audio y/o la del funcionario delegado para el efecto, por cualquier medio dispuesto por EY, en desarrollo de entrevistas realizadas una vez finalizados los Servicios, con el fin de adelantar acciones relacionadas con promoción, gestión y/o divulgación de carácter comercial, realizar publicaciones en medios internos, redes sociales, medios de comunicación y proyección audiovisual de la entrevista, comunicados de prensa y piezas de publicidad, entre otros, que incluyen las respectivas versiones Web, así como a compartir el contenido con las otras firmas integrantes de EY ubicadas fuera de Colombia, en caso de ser requerido para cumplir las finalidades ya mencionadas.

18. La Compañía garantiza que cuenta con autorización para proporcionarnos los Datos Personales en relación con la prestación de los Servicios y que los Datos Personales que proporcione a EY han sido procesados según lo dispuesto por la legislación aplicable.

19. Si la Compañía requiere que EY acceda o use sistemas o dispositivos de la Compañía o de terceros, EY no tendrá ninguna responsabilidad por la confidencialidad, seguridad o controles de protección de datos de dichos sistemas o dispositivos, ni por su rendimiento o cumplimiento con los requisitos de la Compañía o la ley aplicable.

20. Para facilitar la ejecución de los Servicios, EY puede proporcionar acceso a, o de otro modo poner a disposición, herramientas y plataformas de colaboración habilitadas por tecnología al personal de la Compañía o a terceros que actúen en nombre de la Compañía o a solicitud de la Empresa. La Empresa será responsable del cumplimiento de todas esas personas con los términos aplicables al uso de dichas herramientas y plataformas.

    Con el fin de facilitar la prestación de los Servicios de Auditoría, incluidos los servicios de auditoría para períodos y compromisos de auditoría posteriores, EY podrá utilizar herramientas internas, técnicas automatizadas, soluciones de software y otras tecnologías ("Herramientas de EY") para extraer, procesar, analizar y retener información de la Compañía, incluidos datos. EY es el titular y posee todos los derechos de propiedad intelectual sobre las Herramientas de EY, incluyendo

Shape the future with confidence

cualquier mejora o modificación de las mismas. La Compañía acepta que EY podrá, sujeto a las leyes, regulaciones y normas profesionales aplicables, utilizar dichas Herramientas de EY y conservar información de la Compañía en las Herramientas de EY para facilitar la prestación de los Servicios de Auditoría, incluidos, sin limitación, los servicios de auditoría para períodos y compromisos de auditoría posteriores. En los casos en que conserve dicha información, continuaremos extendiendo las protecciones establecidas en este Acuerdo.

Reclutamiento y Contratación de personal de EY

21. La independencia de EY como auditor puede afectarse si la Compañía ofrece empleo o contrata a cierto personal de EY. Esto puede demorar la prestación de los Servicios o hacer que renunciemos al compromiso. Durante el término de este Acuerdo y por los 12 meses siguientes a su terminación, por ninguna razón, sin el consentimiento previo y escrito de EY, la Compañía ofrecerá emplear, nominará o contratará para un cargo en su Junta Directiva o para cualquier rol de vigilancia de información financiera, a ningún empleado o ex empleado de EY o de cualquier otra Firma de EY, que i) esté o haya estado involucrado directa o indirectamente en la prestación de los Servicios por el año fiscal correspondiente o el anterior o ii) reciba beneficios o pagos de parte de EY o de cualquier Firma de EY diferentes a los acuerdos estándar, o que tenga una relación comercial o profesional continua con EY o cualquier otra Firma de EY Una persona en un rol de vigilancia de información financiera ejerce, o está en condición de ejercer, influencia sobre los estados financieros y sobre cualquier persona que prepare los estados financieros.

Honorarios y Gastos

22. La Compañía deberá pagar a EY los honorarios profesionales y gastos específicos en relación con la prestación de los Servicios según se detalla en el presente Acuerdo. Asimismo, deberá reembolsarnos cualquier otro gasto razonable en que incurra EY durante la prestación de los Servicios. Los honorarios no incluyen impuestos, ni otros cargos similares, ni derechos aduaneros, de importación o aranceles relacionados con la prestación de los Servicios todos los cuales deberán ser pagados por la Compañía (con excepción de los impuestos que graven nuestras ganancias de forma general). Los pagos deberán ser efectuado dentro de los [30] días siguientes a la recepción de la factura. En caso de aplicar impuesto de timbre, este será asumido por partes iguales entre las Partes.

    EY podrá cobrar honorarios profesionales adicionales si eventos fuera de su control (incluyendo actos u omisiones del Cliente) afectan la capacidad de EY para prestar los Servicios según lo establecido en el SOW aplicable o si el Cliente solicita a EY que realice tareas adicionales.

23. En el supuesto que EY sea requeridos bien sea en un proceso judicial o administrativo, para presentar información o que nuestro personal se presente a dar testimonio o actuar como testigo con respecto a los Servicios o al presente Acuerdo, , la Compañía reembolsará a EY el tiempo y los gastos profesionales (incluidos los costos legales internos y externos que resulten razonables) en los que incurra para responder a tal requerimiento, a menos

que sea parte del procedimiento u objeto de la investigación.

Caso fortuito o Fuerza mayor

24. Ni la Compañía ni EY serán responsables por incumplimiento del presente Acuerdo (con excepción de las obligaciones de pago) causado por circunstancias que escapen al razonable control de las partes.

Vigencia y Terminación

25. [No Aplica]-

26. EY podrá dar por terminado el presente Acuerdo, o cualquiera de los Servicios mediante aviso escrito, si determinan razonablemente que no pueden continuar prestando los Servicios de acuerdo con la ley o las obligaciones profesionales aplicables. Igualmente podrán terminar unilateralmente y en cualquier momento este acuerdo sin necesidad de preaviso ni indemnización alguna en el evento en que i) la Compañía, sus accionistas, gerentes o directivos sean incluidos en alguna de las listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, ii) sean formalmente acusados ante un Juez, por delitos relacionados con lavado de activos o financiación del terrorismo ó iii) incumplan las normas relativas a la prevención de lavado de activos y financiación al terrorismo, estando obligados por ley, o iv) incumplan o se presente cualquier inobservancia a las obligaciones previstas en estos términos y condiciones y/o en la legislación nacional vigente en lo que tiene que ver con el tratamiento y la protección de información personal.

27. La Compañía deberá pagar a EY todos los honorarios por los Servicios cuya prestación esté en curso, por los Servicios ya prestados y los gastos en los que hayamos incurrido hasta la fecha de terminación del presente Acuerdo.

Legislación aplicable y resolución de controversias

28. El presente Acuerdo y todas las obligaciones no contractuales que surjan de él o de los Servicios se regirán por las leyes de Colombia y se los interpretará de acuerdo con ellas.

29. En el evento en que existan diferencias entre EY y la Compañía que tengan como causa los servicios objeto del presente Acuerdo que no puedan ser resueltas amigablemente entre las partes en un término de treinta (30) días contados a partir de la fecha en la que una de las partes le comunique a la otra sobre dichas diferencias, éstas serán sometidas a un tribunal de arbitramento. El arbitramento tendrá lugar en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá y estará compuesto por tres (3) árbitros abogados en ejercicio, salvo que las partes de común acuerdo decidan que sea solo uno (1), designados de entre las listas de dicho centro de Conciliación y arbitraje. Los árbitros fallarán en derecho y el tribunal funcionará de conformidad con los reglamentos y tarifas del mencionado centro de conciliación y arbitraje.

Otros

30. [No Aplica]

31. [No Aplica]

32. [No Aplica]

Shape the future
with confidence

33. Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestros Servicios, son propiedad de EY. Dichos papeles contienen información confidencial y deben ser conservados por nosotros de acuerdo con nuestras políticas, procedimientos y normas profesionales.

34. Ni EY ni la Compañía podrá ceder total o parcialmente el presente Acuerdo sin el consentimiento previo y escrito de la otra parte. No obstante, EY podrá ceder, total o parcialmente, su posición contractual en virtud del presente Acuerdo o sus derechos y/o obligaciones a (i) otra Firma de EY y/o (ii) cualquier entidad que adquiera o sea resultante o establecida como parte de una reestructuración, venta o transferencia, total o parcial, de una Firma de EY. Con el fin de facilitar la continuidad de los Servicios, EY podrá entregar a dicha entidad una copia de los datos asociados al presente Acuerdo, incluyendo la información del Cliente, la cual podrá ser usada cuando sea razonablemente necesario, en relación al ejercicio de sus derechos y obligaciones de acuerdo con la presente clausula. EY deberá notificada al Cliente de esta cesión.

35. Si alguna de las disposiciones del presente Acuerdo fuere considerada ilegal, inválida o inexigible de algún modo (en todo o en parte), las restantes disposiciones permanecerán en plena vigencia.

36. Si hubiere alguna contradicción entre las disposiciones incluidas en diferentes partes del presente Acuerdo, salvo que expresamente se acuerde lo contrario, prevalecerán las disposiciones conforme al siguiente orden de prioridad: (a) la Carta de Compromiso, (b) los presentes Términos y Condiciones Generales y (c) los demás anexos al presente Acuerdo.

37. Ninguna de las Partes podrá hacer uso o referencia de los nombres o denominaciones, logotipos o marcas de la otra sin su previa autorización.

    Sin embargo, EY podrá utilizar su nombre y logo públicamente para identificar a la Compañía como cliente, en conexión con los Servicios específicos prestados.

    Teniendo en cuenta la naturaleza de los servicios, la designación y nombramiento de EY como Revisor Fiscal, tendrá siempre el carácter de información pública, por lo que EY podrá siempre identificarlo como su cliente.

38. Las limitaciones en las Secciones 5 a 8 y en la Sección 10 y lo establecido en las Secciones 11, 14 y 17 se entienden en beneficio de las otras Firmas EY y todas las Personas EY, quienes tendrán el derecho de hacerlas valer.

39. EY y sus empleados cumplirán con las disposiciones establecidas por la legislación aplicable, en relación con temas de calidad, seguridad y salud en el trabajo y ambiente.

40. La Compañía declara conocer que, como titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir su información personal de las bases de datos de EY, siempre y cuando no exista relación contractual u obligación legal vigente con EY, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar este consentimiento, conocer el uso que le damos a su información y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento una vez al mes, por medio de solicitud escrita a proteccion_datos@co.ey.com.

Shape the future
with confidence

41. EY le informa que para mayor información en relación con el tratamiento que se le da a la información compartida por la Compañía, podrá consultar nuestra política de tratamiento de información en www.ey.com

42. En caso de una emergencia sanitaria o evento similar que obligue a cualquiera de las partes a tomar medidas para precaver contagios y/o preservar la salud de sus trabajadores o contratistas, y los Servicios requieran el desplazamiento de Personal de EY, las partes acuerdan cooperar para permitir la ejecución del trabajo de forma remota y/o en un plazo mayor. Los eventos aquí descritos incluyen, pero no se limitan a: (i) restricciones implementadas por entidades del gobierno nacional o local; (ii) limitaciones implementadas por cualquiera de las partes voluntariamente, en relación con desplazamientos, viajes y/o reuniones, o (iii) la negativa de un colaborador de EY a desplazarse en virtud de un riesgo relacionado con dicha situación.

Cumplimiento

43. En relación con el cumplimiento de los derechos y obligaciones del presente Acuerdo, EY y la Compañía cumplirán con todas las leyes y regulaciones de cualquier jurisdicción que les sea aplicable, en relación con: (i) soborno o corrupción; o (ii) sanciones económicas o financieras, controles de exportación, embargos comerciales u otras prohibiciones o restricciones similares impuestas por una autoridad gubernamental que tenga jurisdicción. La Compañía declara que no utilizará los Servicios derivados del presente Acuerdo para eludir o facilitar ninguna violación de tales leyes o regulaciones.

44. (a) Definiciones. Para los fines de esta sección, los términos que aparecen a continuación tendrán siguiente significado:

"Pago Prohibido" significará el pago, oferta o promesa de pagar, o autorización de pago, oferta o promesa, directa o indirectamente (a través de uno o más intermediarios), de cualquier dinero o algo de valor a: (i) cualquier funcionario público con el fin de ejercer influencia sobre cualquier acto o decisión, o para obtener cualquier ventaja inapropiada de dicho funcionario público, agencia gubernamental o partido político, con el fin de obtener o retener negocios, para o con, cualquier persona u orientar negocios hacia ella; o (ii) cualquier otra persona o entidad, si dicho pago, oferta, promesa o autorización violara la FCPA.

"Organización Pública Internacional" significará cualquier organización pública internacional cubierta por la FCPA, incluidas las instituciones financieras internacionales, tales como el Grupo del Banco Mundial, el Banco para la Reconstrucción & Desarrollo, el Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo y el Banco de Desarrollo Asiático.

"Funcionario Público" significará cualquier funcionario o empleado de un gobierno o cualquier departamento, agencia o medio de éstos, o de una organización pública internacional, cualquier partido político, cualquier funcionario de un partido político, cualquier candidato a un cargo político, o cualquier persona que actúe en calidad o en nombre de dicho gobierno, departamento,

Shape the future with confidence

agencia, medio, organización pública internacional o partido político.

(b) Pagos Prohibidos. En relación con los Servicios, EY no efectuará con conocimiento, ni inducirá a que un tercero efectúe un Pago Prohibido. Además, EY exigirá de cualquier subcontratista que tenga contratado para asesorar en la prestación de los Servicios que acuerde no efectuar a sabiendas un Pago Prohibido, ni que haga que un tercero lo efectúe.

Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM)

45. La Compañía declara que no se encuentra, ni sus socios, gerentes, directivos o representantes legales, en listas nacionales o internacionales de LA/FT/FPADM. En ese sentido, la Compañía autoriza a EY a efectuar las verificaciones y/o consultas a efectos de confirmar esta información.

46. En el evento en que i) La Compañía, sus accionistas, gerentes, directivos o representantes legales sean incluidos en alguna de las listas para el control de LA/FT/FPADM administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, ii) sean formalmente acusados ante un Juez, por delitos relacionados con LA/FT/FPADM ó iii) incumplan las normas relativas a la prevención de LA/FT/FPADM, estando obligados por ley, podremos terminar unilateralmente y en cualquier momento los Servicios derivados del presente Acuerdo sin necesidad de preaviso ni indemnización alguna.

47. La Compañía declara que: (i) cumple con las normas sobre prevención y control de LA/FT/FPADM. (ii) los recursos que componen su patrimonio y los de su Beneficiario Final, no provienen de actividades relacionadas con LA/FT/FPADM y en general de cualquier actividad ilícita prevista en el Código Penal colombiano. (iii) que es el único beneficiario de los Servicios. (iv) los Servicios no serán usados para la comisión de actividades relacionadas con LA/FT/FPADM.

48. La Compañía se compromete a identificar e informarnos, a más tardar en la fecha de aceptación de la presente propuesta y/o suscripción del correspondiente contrato, su Beneficiario Final y a comunicarnos sobre cualquier modificación respecto de su Beneficiario Final, en el curso de la prestación de los Servicios.

*Beneficiario Final: persona natural en cuyo nombre se realiza la transacción; o es titular directa o indirectamente del 5% del capital o de sus derechos de voto, y/o se beneficia en un 5% o más de sus rendimientos, utilidades o activos de la Compañía; o que actuando individual o conjuntamente ejerce control de la Compañía por otro medio;



# Anexo 2
# Documentación Legal



# Certificado de Existencia y Representación Legal

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 10:21:13**
Recibo No. AA26291175
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291175D0BE2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S
Sigla: EY AUDIT SAS
Nit: 860008890 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02314719
Fecha de matrícula: 22 de abril de 2013
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 72 # 81 B - 13, Piso 15, Torre Fura-Connecta 80 Conexión Empresarial
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contactoey@co.ey.com
Teléfono comercial 1: 6014847000
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 72 # 81 B - 13, Piso 15, Torre Conexión Empresar
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contactoey@co.ey.com
Teléfono para notificación 1: 6014847000
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones



Mario Fernando Avila Cristancho

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0000226 del 30 de enero de 1963 de Notaría 1 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de febrero de 1963, con el No. 00056138 del Libro XC, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ERNST Y ERNST COLOMBIA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 1529 otorgada en la Notaría 11 de Bogotá el 9 de octubre de 1.979. Inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 1.979, bajo el No. 76631 de octubre la sociedad cambió su nombre de: "ERNST Y ERNST COLOMBIA"., por el de: "ERNST Y WHINNEY COLOMBIA" e introdujo otras reformas.

Por E.P. No. 0218 de la Notaría 29 de Bogotá del 20 de enero de 1.988, inscrita el 25 de enero de 1.988 bajo el No. 227.230 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "ERNST Y WHINNEY COLOMBIA" por el de: "ERNST & WHINNEY COLOMBIA Y CIA.", e introdujo otras reformas al estatuto social.

Se traslada el Registro 227.230 del libro IX al libro XIII, por ser este el afectado.

Por Escritura Pública No. 0008600 del 16 de diciembre de 1998 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 1998, con el No. 00662846 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ERNST & YOUNG TAX & LEGAL LTDA a ERNST & YOUNG AUDIT LTDA.

Por E.P. No. 0298 del 18 de febrero de 2002, de la Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrita el 20 de febrero de 2002 bajo el No. 815591 del

libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ERNST & YOUNG TAX & LEGAL LTDA por el de: ERNST & YOUNG AUDIT LTDA.

Se traslada el Registro 815591 del libro IX al libro XIII, por ser este el afectado.

Por Escritura Pública No. 0001529 del 9 de octubre de 1979 de Notaría 11 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 1979, con el No. 00076631 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ERNST Y ERNST COLOMBIA a ERNST Y WHINNEY COLOMBIA.

Por Escritura Pública No. 0000218 del 20 de enero de 1988 de Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 1988, con el No. 00227230 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ERNST Y WHINNEY COLOMBIA a ERNST & YOUNG & LEGAL LTDA.

Por Acta No. 100 de la Junta de Socios, del 22 de marzo de 2013, inscrita el 16 de abril de 2013 bajo el número 01724390 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ERNST & YOUNG AUDIT LTDA, por el de: ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S y podrá usar las siglas ERNST & YOUNG AUDIT.

Por Acta No. 100 del 22 de marzo de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2013, con el No. 01724390 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ERNST & YOUNG AUDIT LTDA a ERNST & YOUNG AUDIT S A S.

Por Acta No. 135 de la Asamblea de Accionistas del 29 de noviembre de 2019, inscrita el 20 de Diciembre de 2019, bajo el número 02535622 del libro IX, la sociedad cambió su sigla de: ERNST & YOUNG AUDIT por el de: EY AUDIT SAS.

Por Acta No. 135 del 29 de noviembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de

2019, con el No. 02535622 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ERNST & YOUNG AUDIT S A S a ERNST & YOUNG AUDIT S A S.

Por Acta No. 160 del 30 de junio de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2023, con el No. 02999211 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ERNST & YOUNG AUDIT S A S a ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S y adicionó la(s) sigla(s) EY AUDIT SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios de revisoría fiscal y auditoría, organización, revisión y control de contabilidades, teneduría de libros, outsourcing de nómina, organización, gerencia, reorganización empresarial, asesoría en el área fiscal o de impuestos y en general prestar servicios de consultoría en las áreas de planeación tributaria, contabilidad y auditoría internacional, planeación estratégica y asesoría en gestiones ante entidades privadas o públicas, la prestación de servicios de seguridad y auditoría informática, tecnología forense, servicios de computación o investigaciones de fraude, auditoría forense, servicios de auditoría ambiental, salud y seguridad en el trabajo, practicas responsables, diseño, planes estratégicos, verificación e informes de sostenibilidad y en general, la prestación de servicios propios de la contaduría pública, así como La ejecución de auditoría de sistemas de información, infraestructura tecnológica, seguridad de la información, e infraestructura de llave pública - PKI, evaluación y certificación de sistemas, auditoría interna, interventoría técnica, financiera y administrativa, acompañamiento en la administración de proyectos y manejo del cambio organizacional y, en general, asesoría para la gestión empresarial. Así mismo la empresa podrá celebrar contratos de mutuo con las demás empresas miembro de la red Global de firmas de Ernst & Young Global así como

sus accionistas. En desarrollo de dichas actividades, la sociedad podrá invertir en toda clase de bienes muebles o inmueble, actuar como agente o representante de compañías nacionales o extranjeras; suscribir, adquirir, enajenar o invertir en títulos valores de toda naturaleza, en acciones de toda clase, en cuotas sociales, en bonos convertibles en acciones, bonos ordinarios y en general, en todo tipo de valores de renta fija o variable emitidos por entidades privadas, públicas o mixtas de carácter nacional o internacional, e invertir en otras sociedades ya sea como socio o accionista. Para el cumplimiento de su objeto y en calidad de actividades complementarias, la compañía podrá adquirir prestamos ante entidades financieras, intervenir como socio en la formación de toda clase de sociedades, aportar capitales a las mismas o adquirir, tener o poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías, adquirir, gravar o enajenar bienes inmuebles, explotar marcas y patentes. En general, la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes colombianas, que sean convenientes y necesarias para sus fines. Parágrafo: La sociedad no podrá participar en sociedades colectivas, salvo la autorización expresa y unánime, que para cada caso imparta la Asamblea de Accionistas.

**CAPITAL**

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $4.000.000.000,00
No. de acciones : 40.000.000,00
Valor nominal : $100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $99.999.300,00
No. de acciones : 999.993,00
Valor nominal : $100,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $99.999.300,00
No. de acciones : 999.993,00
Valor nominal : $100,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 10:21:13**
Recibo No. AA26291175
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291175D0BE2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un presidente, cuatro suplentes y un gerente, quienes serán representantes legales de la sociedad. estos tendrán a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Las atribuciones y facultades del Presidente y sus suplentes son las siguientes; 1). Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuera el caso; 2). Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea; 3). Presentar a la Asamblea los Estados Financieros e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades, para lo cual se reunirán una vez aprobados los Estados Financieros del último ejercicio fiscal, y determinarán el porcentaje de utilidades que será repartido a cada accionista, de acuerdo con los criterios fijados por la misma Asamblea; 4). Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obrando a sus órdenes juzgue necesarios para representar a la Sociedad; 5). Celebrar toda clase de operaciones bancarias; 6). Hacer toda clase de operaciones con títulos valores; 7). Transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier clase que sean; 8). Cuidar de la recaudación e inversión los fondos de la empresa; 9). Velar por que los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes; 10). Nombrar y remover a los empleados de la Sociedad, y señalarles su remuneración y las funciones que les correspondan; 11). Celebrar todo tipo de contratos civiles mercantiles y administrativos con las más amplias facultades y limitado solamente por el objeto y por la limitación de cuantía establecida en el presente artículo, para actos no relacionados con el giro ordinario de los negocios de la Sociedad. Parágrafo Primero: Ni el Presidente ni sus suplentes, podrán obligar a la Sociedad como fiadora simple o solidaria, codeudora o coarrendataria en beneficio de terceros, sin consentimiento expreso de la Asamblea. Esta limitación no aplicará para actuar como fiador simple o solidario, avalista, codeudor o coarrendatario de otras firmas miembro de la Red Global de Ernst &

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 10:21:13**
Recibo No. AA26291175
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291175D0BE2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Young en Colombia o de los accionistas de las mismas. Parágrafo Segundo: Tanto el Presidente como sus suplentes deberán obtener la previa autorización por parte de la Asamblea para realizar actos o celebrar contratos no relacionados con el giro ordinario de los negocios de la Sociedad, cuya cuantía exceda del equivalente a cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US $50.000). Esta limitación no aplicará para los casos de operaciones bancarias en general, prestamos entre las firmas miembro de la Red Global de Ernst & Young en Colombia, así como préstamos a los accionistas de las mismas. El Gerente es representante legal de la Sociedad, con facultades únicamente administrativas, las cuales no incluyen facultades de disposición de los bienes sociales, ni la facultad de comprometer a la Sociedad o contraer obligaciones a su nombre, así como tampoco la facultad de conciliar, transigir o allanarse. En consecuencia, El Gerente tendrá únicamente las siguientes funciones: 1). La firma y presentación de todas las declaraciones tributarias correspondientes a impuestos del orden nacional, departamental, municipal o impuestos o contribuciones de carácter especial, al igual que su pago; 2-). La presentación de respuesta a requerimientos realizados por cualquier autoridad administrativa, incluyendo pero sin limitarse a la DIAN, el Banco de la República, la Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia de Industria y Comercio, las entidades departamentales y municipales de impuestos; 3). Recibir notificación judicial o administrativa de cualquier clase de actos, en nombre de la Sociedad; 4). La actuación y en general, la realización de toda clase de actividades ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, el Banco de la Republica, la Cámara de Comercio, las Notarias, la Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia de Industria y Comercio, y ante cualquier otra entidad con la cual se requiera que la Sociedad actúe; 5). La convocatoria a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea; 6). Firmar pólizas de seguros que amparan los bienes sociales o que sean necesarias para el cumplimiento del objeto social o sean demandadas por los clientes para la celebración de contratos; 7). La firma de contratos de trabajo; 8). La firma y presentación de formularios para efectos de realizarlos correspondientes aportes a seguridad social y aportes parafiscales y las afiliaciones correspondientes; 9). En general, la realización de toda clase de actividades necesarias para el desarrollo de las operaciones del día a día de la Sociedad con las limitaciones anotadas en el presente artículo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 10:21:13**
Recibo No. AA26291175
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291175D0BE2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 167 del 6 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2024 con el No. 03151653 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Presidente | Marlly Sarela Gallego Morales | C.C. No. 43200122 |

Por Acta No. 150 del 28 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2022 con el No. 02836005 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Gerente | Martha Liliana Ramirez Orozco | C.C. No. 52093866 |

Por Acta No. 141 del 26 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2021 con el No. 02700432 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Primer Suplente Del Presidente | Daniel Alejandro Tortorella | C.E. No. 408944 |
| Segundo Suplente Del Presidente | Diana Margarita Falquez Manotas | C.C. No. 45505440 |

Por Acta No. 167 del 6 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2024 con el No. 03151653 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 10:21:13**
Recibo No. AA26291175
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291175D0BE2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

| | | |
|---|---|---|
| Tercer Suplente Del Presidente | Angela Jaimes Delgado | C.C. No. 52085564 |
| Cuarto Suplente Del Presidente | Juan Carlos Gonzalez Gomez | C.C. No. 98552991 |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 113 del 21 de mayo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2015 con el No. 01943688 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Revisor Fiscal Persona Juridica | ACIE ASESORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL EMPRESARIAL S.A.S | N.I.T. No. 900421292 5 |

Por Documento Privado del 22 de mayo de 2015, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2015 con el No. 01943689 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Revisor Fiscal | Elga Ines Sanchez Cortes | C.C. No. 63330462 T.P. No. 31622-T |

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Revisor Fiscal Suplente | Elmer Adrian Camacho Zabala | C.C. No. 11235494 |

Se traslada el Registro 00872991 del libro IX al libro XIII, por ser este el afectado.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 10:21:13**
Recibo No. AA26291175
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291175D0BE2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

| ESCRITURAS NO. | FECHA | NOTARIA | INSCRIPCION |
|---|---|---|---|
| 2516 | 18- VI-1.964 | 3 BOGOTA. | 23- VII-1.964 NO.61671 |
| 4373 | 3- IX-1.969 | 3 BOGOTA | 4- XII-1.969 NO.82991 |
| 1204 | 18-VIII-1.972 | 11 BOGOTA | 6- IX-1.972 NO.4589 |
| 155 | 24- II-1.977 | 11 BOGOTA | 7- III-1.977 NO.43884 |
| 198 | 10- II-1.983 | 11 BOGOTA | 28- II-1.983 NO.129225 |
| 1.281 | 29--V---1.986 | 11 BOGOTA | 10--VI-1.986 NO.191712 |
| 218 | 20- I --1.988 | 29 BOGOTA | 25- I -1.988 NO.227230 |

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| E. P. No. 0008600 del 16 de diciembre de 1998 de la Notaría 6 de Bogotá D.C. | 00662846 del 30 de diciembre de 1998 del Libro IX |
| E. P. No. 0001438 del 24 de octubre de 2001 de la Notaría 16 de Bogotá D.C. | 00800195 del 29 de octubre de 2001 del Libro IX |
| E. P. No. 0000298 del 18 de febrero de 2002 de la Notaría 9 de Bogotá D.C. | 00815591 del 20 de febrero de 2002 del Libro IX |
| E. P. No. 0001630 del 1 de agosto de 2003 de la Notaría 9 de Bogotá D.C. | 00893122 del 13 de agosto de 2003 del Libro IX |
| E. P. No. 0003132 del 23 de diciembre de 2003 de la Notaría 9 de Bogotá D.C. | 00912580 del 23 de diciembre de 2003 del Libro IX |
| E. P. No. 0001450 del 27 de julio de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá D.C. | 00947448 del 11 de agosto de 2004 del Libro IX |
| E. P. No. 0001111 del 29 de junio de 2005 de la Notaría 9 de Bogotá D.C. | 00998854 del 30 de junio de 2005 del Libro IX |
| E. P. No. 0001779 del 2 de noviembre de 2007 de la Notaría 9 de Bogotá D.C. | 00011082 del 11 de diciembre de 2007 del Libro XIII |
| E. P. No. 211 del 20 de enero de 2009 de la Notaría 9 de Bogotá D.C. | 00011811 del 24 de febrero de 2009 del Libro XIII |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 10:21:13**
Recibo No. AA26291175
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291175D0BE2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

| | |
|---|---|
| E. P. No. 2520 del 1 de junio de 2009 de la Notaría 45 de Bogotá D.C. | 00012040 del 8 de junio de 2009 del Libro XIII |
| E. P. No. 3054 del 28 de noviembre de 2011 de la Notaría 33 de Bogotá D.C. | 00013393 del 1 de diciembre de 2011 del Libro XIII |
| E. P. No. 884 del 19 de abril de 2012 de la Notaría 33 de Bogotá D.C. | 00014032 del 30 de abril de 2012 del Libro XIII |
| E. P. No. 3159 del 27 de noviembre de 2012 de la Notaría 33 de Bogotá D.C. | 00014270 del 3 de diciembre de 2012 del Libro XIII |
| Acta No. 100 del 22 de marzo de 2013 de la Junta de Socios | 01724390 del 22 de abril de 2013 del Libro IX |
| Acta No. 103 del 11 de octubre de 2013 de la Asamblea de Accionistas | 01773798 del 16 de octubre de 2013 del Libro IX |
| Acta No. 104 del 25 de octubre de 2013 de la Asamblea de Accionistas | 01777381 del 29 de octubre de 2013 del Libro IX |
| Acta No. 104 del 25 de octubre de 2013 de la Asamblea de Accionistas | 01779215 del 6 de noviembre de 2013 del Libro IX |
| Acta No. 107 del 23 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas | 01799850 del 23 de enero de 2014 del Libro IX |
| Acta No. 110 del 29 de agosto de 2014 de la Asamblea de Accionistas | 01871703 del 26 de septiembre de 2014 del Libro IX |
| Acta No. 114 del 23 de septiembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas | 02039400 del 26 de noviembre de 2015 del Libro IX |
| Acta No. 116 del 8 de febrero de 2016 de la Asamblea de Accionistas | 02061749 del 15 de febrero de 2016 del Libro IX |
| Acta No. 124 del 31 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas | 02259298 del 14 de septiembre de 2017 del Libro IX |
| Acta No. 127 del 8 de junio de 2018 de la Asamblea de Accionistas | 02349420 del 15 de junio de 2018 del Libro IX |
| Acta No. 135 del 29 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas | 02535622 del 20 de diciembre de 2019 del Libro IX |
| Acta No. 141 del 26 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas | 02700431 del 29 de abril de 2021 del Libro IX |
| Acta No. 147 del 25 de noviembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas | 02767918 del 1 de diciembre de 2021 del Libro IX |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 10:21:13**
Recibo No. AA26291175
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291175D0BE2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

| | |
|---|---|
| Acta No. 147 del 25 de noviembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas | 02782056 del 17 de enero de 2022 del Libro IX |
| Acta No. 158 del 20 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas | 02936765 del 22 de febrero de 2023 del Libro IX |
| Acta No. 160 del 30 de junio de 2023 de la Asamblea de Accionistas | 02999211 del 21 de julio de 2023 del Libro IX |
| Acta No. 167 del 6 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas | 03151652 del 23 de agosto de 2024 del Libro IX |

Se trasladan los Registros No. 4589, 43884, 191712, 227230, 912580, 947448, 662846, 800195, 815591, 893122,998854 del libro IX al libro XIII por ser este el afectado.

## SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 21 de enero de 2020 de Representante Legal, inscrito el 22 de enero de 2020 bajo el número 02544554 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- EY COLOMBIA AUDIT SA
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2019-12-06

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6920
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 6810

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 182.809.475.392
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6920

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de febrero de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 10:21:13**
Recibo No. AA26291175
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291175D0BE2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





# Registro Único Tributario - RUT

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236410860

(415)7707212489984(8020) 000014123641086 0

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 0 8 8 9 0 | 5 | Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | EY AUDIT SAS |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
AK 72 81 B 13 P 15 TO FURA - CONNECTA 80 CONEXION EMPRESARIAL

42. Correo electrónico contacto.impuestos@co.ey.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| 1 1 0 2 2 1 | 6 0 1 4 0 1 4 7 4 6 | 6 0 1 4 8 4 7 0 0 0 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 |
| 6 9 2 0 | 1 9 6 3 0 1 3 0 | 7 0 2 0 | 1 9 6 3 0 1 3 0 | 6 8 1 0 | | |

### Ocupación

| 51. Código | 52. Número establecimientos |
|---|---|
| | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 8 | 9 | 1 0 | 1 3 | 1 4 | 1 5 | 1 8 | 2 6 | 4 1 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5 | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | 2 2 | 2 3 | | | | | | | | |

| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo |
|---|---|
| 1 | 2 |

| Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|
| 57. Modo | 4 | 2 | |
| 58. CPC | 8 2 | 8 2 | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MACIAS BARRAGAN MARY LUZ

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



# Cédula Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.200.122**

**GALLEGO MORALES**

APELLIDOS

**MARLLY SARELA**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1979**

**ARMENIA**
**(QUINDIO)**
LUGAR DE NACIMIENTO

| **1.62** | **O+** | **F** |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

**02-ABR-1998 MEDELLIN**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00196008-F-0043200122-20091111 0017927383A 1 1140311849



Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

92344-T

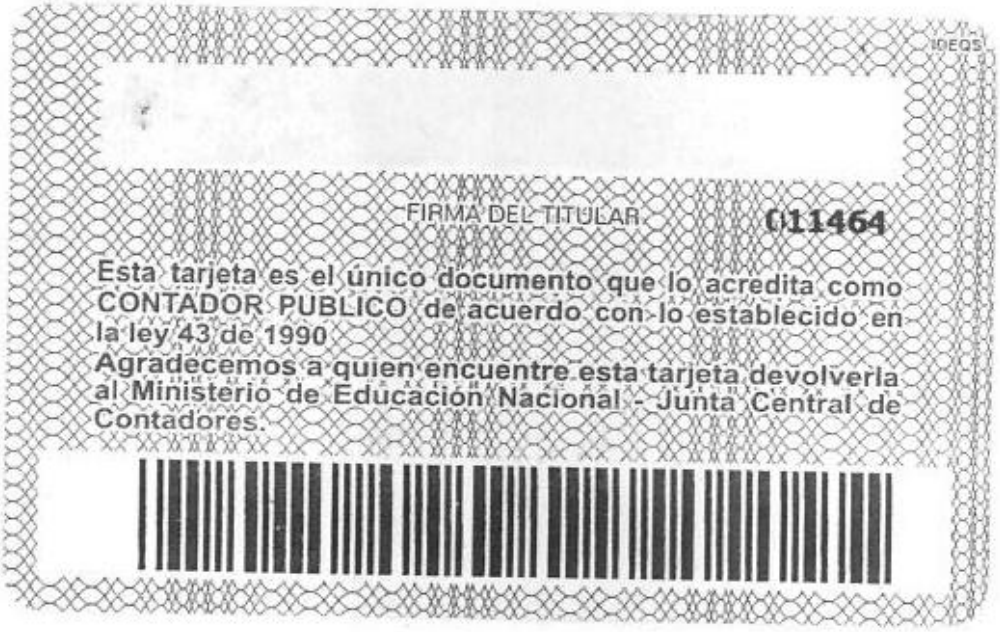
MARLLY SARELA
GALLEGO MORALES
C.C. 43200122
RESOLUCION INSCRIPCION 10
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

FECHA 2003/03/13

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

102005



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

011464

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



# Certificación Bancaria

# CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **ERNST Y YOUNG AUDIT S.A.S** i dentificada con el número de documento **8600088905** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 18 de febrero de 1999 con la Cuenta de Ahorros 261-802854 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **ERNST Y YOUNG AUDIT S.A.S** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **03 de marzo de 2026.**

Carlos Echeverri B

**Carlos Andres Echeverri Bustamante**
Vicepresidencia de Empresas

## EY | Building a better working world

EY está construyendo un mejor mundo de negocios al crear nuevo valor para los clientes, las personas, la sociedad y el planeta, mientras genera confianza en los mercados de capital.

Impulsados por datos, IA y tecnología avanzada, los equipos de EY ayudan a los clientes a dar forma al futuro con confianza y desarrollar respuestas para los problemas más urgentes de hoy y mañana.

Los equipos de EY trabajan en un espectro completo de servicios en Auditoría y Finanzas, Consultoría, Fiscal-Legal, Estrategia y Transacciones. Impulsados por conocimientos sectoriales, una red globalmente conectada y multidisciplinaria, y socios de ecosistemas diversos, brindamos soluciones en más de 150 países y territorios.

## All in to shape the future with confidence.

EY se refiere a la organización global y podría referirse a una o más de las firmas integrantes de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una compañía de responsabilidad limitada constituida conforme a las leyes del Reino Unido, no proporciona servicios a clientes. Para conocer la información sobre cómo EY recaba y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas conforme a la ley de protección de datos, ingrese a ey.com/privacy. Las firmas miembro de EY no ofrecen servicios legales en los casos en que las leyes locales lo prohíban.

Para obtener mayor información acerca de nuestra organización, ingrese a www.ey.com/es_co

© 2026 EY.

Integrante de Ernst & Young Global

Derechos Reservados

contactoey@co.ey.com

EY Colombia

@EYColombia

EY